



JOPELAO

MAGAZINE

• EDICIÓN 225 •

¡HAGAN FILA, SEÑORES...!

Séame permitido expresar de antemano y con todos ustedes un efusivo repudio contra los actos de violencia que vienen ensangrentando el país en tiempos recientes, conducidos de manera indiscriminada contra la población civil y de manera alevosa y mal intencionada contra personas que sólo tratan de cumplir de manera noble y responsable con sus propósitos e ideales de vida.

DEL 22 AL 28 DE JUNIO DEL 2025

Arturo Moncaleano Archila



Exámenes de Clasificación de Inglés para Graduados



Fechas para presentar el examen:

- **Martes 1 de julio**, de 4:00 a 6:00 p. m.
- **Jueves 3 de julio**, de 9:00 a 11:00 a. m.
- **Viernes 4 de julio**, de 4:00 a 6:00 p. m.

Modalidad
virtual

Gratis
Cupos limitados

➤ **Más información:**
idiomas@uniguajira.edu.co

Organizan:
Centro de Lenguas y Centro de Graduados

Vigilada MINEDUCACIÓN



EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



13

SON LAS INSTITUCIONES, ESTÚPIDO

Rafael Nieto Loaiza



¡HAGAN FILA, SEÑORES...!!!

Arturo Moncaleano Archila

16

21

DEL DECRETAZO AL CARCELAZO

Paola Holguín



UNIDAD CON PROPÓSITO

Juan Manuel Galán

23

25

**EL MINISTRO DE JUSTICIA: ENTRE LA
CONSTITUCIÓN Y EL LIBRETO QUE ALGUIEN
LE METIÓ POR BLUETOOTH**

Adaulfo Manjarrés Mejía



**LA VIOLENCIA Y LA DESTRUCCIÓN NO
CABEN EN COLOMBIA**

José David Name Cardozo

28

CONTENIDO



30

**DEMOCRACIA MAL TRATADA POR INTERESES
CODICIOSOS, ES MAL PRESAGIO**

Martin Barros Choles



LA REFORMA LABORAL

Juan Manuel López Caballero

33

36

EXPRESIDENTE

Orlando Bustillo Pareja



**JUVENTUD Y VIOLENCIA EN COLOMBIA:
UNA MIRADA REFLEXIVA**

Sait Ibarra Lopesierra

38

42

PETRO ROMPIÓ LA REGLA FISCAL

Paloma Valencia



**SUSPENDER GIROS NO ES NEUTRO,
EL ARTÍCULO 361 Y LOS LÍMITES DEL
PODER TÉCNICO**

Roger Mario Romero

44

CONTENIDO



47

LA REFORMA PENSIONAL: UN CAMBIO EN PAUSA, PERO ¿REALMENTE BENEFICIOSO?

Breiner Robledo



EL AÑO ENTRANTE...

Indalecio Dangond

49

51

TERRITORIOS HIDROSOCIALES

Arcesio Romero



A PROPÓSITO DE UN EMBELECO

Amylkar D. Acosta M

54

56

FINANZAS PÚBLICAS: ¿ENCRUCIJADA... O SIN SALIDA?

José Félix Lafaurie Rivera



LA COSTA CARIBE ALUMBRÓ SU DIGNIDAD: ASÍ DERROTAMOS EL RÉGIMEN TARIFARIO DISCRIMINATORIO

Juana Cordero Moscote

58

CONTENIDO



61

UNIGUAJIRA, LA ORGANIZACIÓN LOS HIJOS DEL SOL Y NOVO NORDISK COLOMBIA IMPULSAN VOCACIONES CIENTÍFICAS EN JÓVENES GUAJIRAS

Universidad de La Guajira



LOS WAYUU Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Weidler Guerra Curvelo

63

66

PAAINWA: UN SUEÑO CAMINO A CUMPLIRSE

María Isabel Cabarcas



LA GUAJIRA, REFERENTE NACIONAL EN OPERACIÓN DEL PAE

Hernán Baquero Bracho

70

72

SOMOS RESILIENCIA CULTURAL, SOMOS FUERZA CREADORA, ¡SOMOS FRANCISCO EL HOMBRE!

Ladys Diana Ochoa Oliveros



LOS TONOS DE LA PAZ

Carolina Issa Morales

74

CONTENIDO



76

LA ENVIDIA EN LAS AMISTADES: VUN VENENO SILENCIOSO

Antonio Pinzón



LA DNDI FORTALECE EL CONTROL DEL DERECHO DE AUTOR CON APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL

Oficina de Comunicaciones de Sayco

80

82

ANA CARMEN CORTÉS: UNA MUJER QUE DEJÓ UN LEGADO INCALCULABLE EN LA GUAJIRA

Hermes Francisco Daza



NO HAY NADA QUE HACER CUANDO LOS PUEBLOS SEPULTAN SUS COSTUMBRES VIEJAS

Luis Eduardo Acosta Medina

88

91

ANA CARMEN CORTÉS: UNA MUJER QUE DEJÓ UN LEGADO INCALCULABLE EN LA GUAJIRA

Hermes Francisco Daza



ENEMIGOS CERCANOS

Vicky Pinedo

95

DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón
X joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S
+57 (316) 632 86 55

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Andrés Rodríguez
@Andresrodriguez27

UBICACIÓN Y CONTACTO

Barrancas - La Guajira
Colombia
+57 (301) 788 41 47



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

 **+57 (316) 632 86 55**

MUCHO AFÁN, AHORA QUIERE PAPELETA

Supimos que el presidente **Gustavo Petro** pretende insertar en las próximas elecciones al congreso, una papeleta para que los ciudadanos decidan si quieren que se realice una Asamblea Nacional Constituyente. **El movimiento político que pretende el Petrismo es abiertamente ilegal y sin dudas el anuncio es un nuevo paso en falso del primer mandatario de los colombianos. Expertos aseguran que lo que pretende Petro es instalar una nueva cortina de humo, pues es imposible que con su trayectoria política en el congreso de la republica de repente salga con tantas chombonadas constitucionales seguidas.** Si ese es el plan entonces le está funcionando, la opinión publica luce ocupada en los anuncios presidenciales y le ha perdido el foco a lo fundamental. **¡Colombianos, no caigamos más en su juego, el caos del país no da tregua!**

LA SEGURIDAD HECHA TRIZAS

Supimos que **la escalada terrorista de los grupos armados al margen de la ley se tomó sin ninguna limitación la región caribe. Lo que muchos habitantes de este sector del país pensábamos que estaba solo instalado en la zona de influencia del Catatumbo, ya se tomó de lleno departamentos como el Cesar y La Guajira.** La incertidumbre reina en estos territorios, los anuncios oficiales de ambas entidades territoriales denotan una debilidad en la seguridad, gracias a unas fuerzas armadas mermadas en personal capacitado tanto en inteligencia militar como en reacción inmediata. **Se necesita presencia del gobierno nacional para tomar cartas en el asunto, la apatía es evidente desde la Casa de Nariño y todo apunta a motivaciones políticas. Mientras tanto la gente está con la paranoia a millón y no es para menos. ¡Que Dios meta su mano!**



¿SUPO NOOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

 **+57 (316) 632 86 55**

LA FECHA NO ES CASUALIDAD

Supimos que algunas de las hipótesis sobre el atentado que ha conster-nado a todo el territorio guajiro apuntan a que no fue un hecho aislado por parte de la guerrilla del ELN. **Investigaciones preliminares señalan a que este atentado sin escrúpulos que dejó a dos guajiros muertos y a todo un territorio en luto por estas pérdidas humanas tienen motiva-ciones políticas.** Al parecer no fue una casualidad que justo unos días antes de comenzar la celebración de los 60 años de vida administra-tiva de La Guajira, suceda este abominable acto de violencia, cuando el departamento y por supuesto el distrito de Riohacha, se han venido preparando para recibir una cantidad importante de turistas en el mar-co de esta celebración. **Desde el Grupo Editorial OPM, manifestamos nuestro total rechazo a esta escalada de violencia en la región y respaldamos a las entidades territoriales del departamento, que están en la búsqueda permanente de restaurar la identidad del pueblo guajiro.**

¿Y LA MESA TÉCNICA?

Supimos que luego **la administración municipal de Bar-rancas le extendiera la invitación a la Gobernación de La Guajira, para articular esfuerzos en la financiación de un proyecto que le dé solución a la problemática de las inundaciones de los diferentes barrios de la tierra amable, la entidad territorial de orden departamental respondió positivamente e insto a la conformación de una mesa técnica entre ambas entidades, para el dise-ño de una hoja de ruta efectiva en la ejecución de dicho contrato.** El documento oficial con la solicitud de la mesa técnica ya fue radicado en la alcaldía municipal de Barran-cas, a la espera de que esta semana se defina la agenda bilateral para no perderle el tiempo a esta sana iniciativa. **Alcalde Vicente Berardinelli, los barranqueros sensatos le vamos agradecer eternamente los esfuerzos administrativos que se adelanten para la solución definitiva de esta problemá-tica histórica, haga caso omiso a las bodegas de redes sociales, los vulnerables ante los fenómenos ambientales están por encima de cualquier diferencia entre las partes.**



LOS @ EN #TENDENCIA

Cathy Jovinao @CathyJovinao

Tuve que citar a @agaviriau: la propuesta de 'papeleta' constituyente parece una idea de Cantinflas con Montealegre.

Da risa, pero a la vez susto: Petro está tan desesperado por encontrar una estrategia electoral que ya uno no sabe hasta dónde pueda llegar.

No es capaz de por lo menos un día tener una agenda tranquila, de darse el tiempo de celebrar sus propios triunfos como la reforma laboral, por ejemplo. No: Petro no sabe sobrevivir en la tranquilidad ni como gobernante sensato.

Solo le sirve es el caos. Es adicto a la confrontación.

Miller Soto @millersoto

Yo también estoy por creer que todo esto de peleas con el Congreso, consulta popular, constituyente, papeleta, etc., es puro parapeto para que nos centremos en lo que supuestamente planean y no en lo que realmente están haciendo.

Lo están destruyendo todo.

7:58 p.m. · 20/06/25 · 26,5k visualizaciones

91 1k 2,2k 9

María Fernanda Cabal @MariaFdaCabal

Petro no sueñe con intentos de golpe de Estado. Esta absurda propuesta de convocar una Asamblea Constituyente por medio de una papeleta en elecciones no es más que un intento más de eludir la Constitución y concentrar poder.

En la democracia colombiana las reglas están claras: se requieren los cauces legislativos, control de las Cortes y amplio respaldo ciudadano. No permitiremos que se diluya el Estado de derecho bajo eslóganes populistas.

W Radio Colombia @WRadioColombia

#Atención | El presidente Petro aseguró que será entregada una papeleta

Jorge Enrique Robledo @JERobledo

Es un descarado cañazo -engaño- de @petrogustavo hablar de Constituyente. Porque si NO tiene fuerza suficiente en el Congreso para aprobar ni el menor cambio a la Constitución, menos la tiene para convocar a una asamblea constituyente. Fraude!!!



LA DECLARACIÓN

Sergio Fajardo
Precandidato Presidencial

"El presidente Petro renunció a gobernar hace rato. Su incapacidad para construir soluciones a los retos del país la reemplaza con una excusa repetida: "no me dejan". Esta semana irrespetó y humilló a todos sus ministros, y para rematar, cierra con otra perla fruto de su delirio: proponer una asamblea constituyente... ¡para el próximo gobierno! Peor, imposible. Su "propuesta" es inconstitucional, innecesaria, inconveniente y profundamente dañina. El caos y el desgobierno, en su máxima expresión"



PARA NUNCA OLVIDAR

Estados Unidos bombardeó Irán

"Trump postea que han completado un "muy exitoso ataque" sobre tres sitios nucleares, incluyendo Fordo, Natanz y Esfahan. Informa que los aviones ya salieron de espacio aéreo iraní y van "seguros camino a casa". Dice que "ahora es el tiempo para la paz"."



iNO DEJES QUE TE **ENGAÑEN!** Juntos prevenimos el delito

CUELGA
y marca
165

Córtale la
CONEXIÓN
a la EXTORSIÓN.



Dios y
Patria

YO NO PAGO
DENUNCIO **165**
GAULA POLICÍA NACIONAL



SON LAS INSTITUCIONES, ESTÚPIDO

Mataron el tigre y se asustaron con el cuero. Los congresistas hundieron la reforma laboral pero la amenaza de la consulta de Petro les metió miedo y terminaron aprobándola, con modificaciones menores. ***Esa reforma no es progresista sino pobresista, empobrecedora. Da más beneficios a quienes ya tienen el privilegio de tener empleo formal, pero aumenta de tal manera los costos -entre el 18 y el 34% dependiendo el sector- para las micro y pequeñas empresas que miles quebrarán y aumentarán el desempleo y la informalidad.*** Así lo advirtieron tanto **FENALCO** como **ACOPI** y **Asobares**, uno de los sectores, el de la hostelería y la restauración, más afectados.

Agravar la informalidad es muy mala noticia. Hoy está en el orden del 57% de la población ocu-

pada. ***Seis de cada diez colombianos está en la informalidad. No hay economía que funcione si solo dos de cada cinco trabajadores paga impuestos, cotiza a salud y aporta a pensiones. Dicho de otra manera, hoy el 40% de los trabajadores colombianos subsidia al 60% restante. No es sostenible.***

Tampoco fue buena noticia que la Constitucional, de manera unánime, devolviera a la Cámara la reforma pensional para que arregle un vicio en el trámite. Aunque es verdad que la Corte se reserva la decisión de fondo cuando regrese a ella la reforma con el vicio subsanado, de manera que el análisis de la sustancia está aplazado hasta entonces, no es menos cierto que el antecedente es malo por al menos dos razones.



FOTO: Ciudad Florida

Una, ¿en adelante pupitrear un proyecto de ley y no permitir la deliberación sobre su contenido, que fue lo que pasó en la Cámara con la pensional, será un vicio menor, uno susceptible de ser siempre subsanable? ¿No atenta semejante idea contra la naturaleza misma de la democracia y la discusión parlamentaria? La otra, ¿qué hará la Corte cuando la Suprema determiné de manera definitiva que el trámite de la reforma se hizo bajo la perversa influencia del soborno por parte de la Casa de Nariño, con dinero de la UNGRD, de los presidentes de Senado y Cámara de entonces? No fueron los únicos congresistas untados, por cierto. En cualquier caso, sería inaceptable y un precedente gravísimo que tales hechos no tuvieran ningún valor en el examen de constitucionalidad de un proyecto de ley. El resultado sería un estímulo perverso para que otros gobiernos acudieran al cohecho para sacar adelante sus iniciativas en el Congreso.

Aunque no conocemos el contenido del debate interno, pareciera que la Corte tomó la decisión de devolver la pensional a la Cámara con la consideración de que era muy costoso negarle al gobierno tanto la reforma como la consulta y que, en consecuencia, mejor era dejar viva la primera y hundir de manera definitiva la segunda como, no dudo ni un instante, ocurrirá cuando aborde el estudio del prevaricador decreto que la convocaba. La Corte, me temo, también se dejó asustar.

Mientras tanto, el Registrador, aún amenazado por la iracundia gubernamental, tuvo el valor de sostener que no podía aplicar el decreto que pretendía convocar a la consulta sino hasta que los tribunales decidieran sobre su juridicidad, y el Consejo de Estado suspendió cautelarmente su aplicación, porque serían irremediables los daños, mientras decide sobre su legalidad.

Con todo, fallos, debilidades, pusilanimidades, mieditos y cobardías, algunos vendidos y otros más con excesiva tendencia a la transacción política, las instituciones, aunque lejos de ser perfectas, funcionan y, como bien dijo Pedro Medellín en su última columna, los colombianos están cada día más conscientes del vital papel que desempeñan para la defensa de la democracia. **Los ciudadanos hoy sí entienden que el Congreso no solo aprueba leyes sino debe cumplir una tarea de contrapeso y control político del gobierno de turno, que no son indiferentes los nombres de quienes vayan a ocupar los cargos de registrador, procurador, fiscal, y que sí importan la formación y el carácter de quienes integran las altas cortes.**

Por ese creciente entendimiento sobre el valor de las instituciones, la reflexión ciudadana sobre las próximas elecciones ha cambiado. **Entendemos mejor el daño descomunal que hace elegir**

mal un presidente, en especial en un país tan presidencialista como el nuestro. Pero también apreciamos más la función fundamental de los congresistas que, además, son quienes eligen magistrados de la Constitucional, del Consejo Nacional Electoral, fiscal, procurador y registrador, y los integrantes de la Comisión de Acusaciones. Impulsar las mejores listas posibles para Senado y Cámara es hoy tan importante como escoger buen presidente.

La propuesta de una constituyente refleja la creciente deriva autoritaria de Petro. La única manera de convocarla hoy, de acuerdo con la Constitución del 91, es través del Congreso y con control de la Constitucional. Petro lo sabe y también que su propuesta de papeleta nace muerta. La propuesta es, otra vez, un distractor y una amenaza. Como con la consulta, a ver quién se asusta.



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

 [rafanietoloaiza](https://twitter.com/rafanietoloaiza)



FOTO: Centra News

¡HAGAN FILA, SEÑORES...!!!

Séame permitido expresar de antemano y con todos ustedes un efusivo repudio contra los actos de violencia que vienen ensangrentando el país en tiempos recientes, conducidos de manera indiscriminada contra la población civil y de manera alevosa y mal intencionada contra personas que sólo tratan de cumplir de manera noble y responsable con sus propósitos e ideales de vida. ***Estas palabras para abrazar desde nuestro humilde rincón de escritor a las familias de las víctimas de los atentados recientes en Cali, las familias y pueblos de los líderes sociales asesinados en el Cauca y Nariño, a los pueblos del Catatumbo, de Antioquia y del Chocó, y todos aquellos hermanos de Nación que***

sufren el flagelo de la violencia, pero de modo muy particular a Miguel Uribe Turbay, su mujer y su familia.

No deberíamos estar preocupados pensando que hayamos de regresar a aquellos tiempos aciagos de los años noventa en los que nuestra sociedad estuvo dolorosamente sometida a los caprichos y arranques de ira de despreciables seres que optaron por el recrudescimiento de una guerra absurda entre hermanos, como es la que nos agobia desde hace décadas, mientras toma impulso el deplorable oficio de enriquecerse con los beneficios del narcotráfico y la minería ilegal.

Fueron tiempos infames de angustia que dejaron en todos nosotros demasiadas heridas y que no debían repetirse, por el simple hecho de haberlos vivido con plena consciencia de la destrucción y el dolor que representó para todos y cada uno de nosotros. Fueron, en efecto, tiempos que no deberían volver, si es que acaso podemos darnos cuenta de la ruina y el atraso que acarrió en nuestras instituciones, en nuestras empresas, en nuestras familias y en casi todo lo que podemos considerar valioso de nuestra cultura y de nuestra forma de ser. Fueron tiempos que perforaron nuestro espíritu, nos desarmaron en nuestras aspiraciones y propósitos de grandeza, nos dejaron desorientados en nuestro noble propósito de construir y acobardados en nuestro propósito de trabajar por un país mejor, más libre, más digno. Y sucedió que, en medio de ese caos, de esa nueva norma de vida llena de rencor y recelo que olvidó la sacralidad de la vida y la convirtió en objeto de cambio, nos fuimos transformando en una sociedad distinta, indolente, cruel, desprendida del compromiso con los demás y por los demás, una que perdió el sentido de la vida como Nación para dar paso a un conjunto informe de ciudadanos que caminan por ahí sin atesorar una visión de conjunto y dedicada a lo puramente individual, sin consideración de principios y sin el respeto por lo esencial: **la vida, la libertad, la propiedad, la dignidad personal y la dignidad colectiva.** Hoy somos una sociedad que persigue desafortunadamente el enriquecimiento ilícito, el dinero fácil, el usufructo criminal de los dineros públicos, las posiciones de poder, sin que medien para ello los méritos personales y la preparación del conocimiento.

Vivimos, pues, un tiempo en el que todo vale para llegar tan lejos como sea posible, sin importar a quién se atropella y quién queda tendido en el piso. **Nos encontramos encandilados por un nuevo paradigma, el del mafioso, el del traqueteo, el del bandido, el del delincuente “organizado”, que no es el de ser a todas luces**

gente de bien, sino el de llegar rápido a acumular lo máximo para “vivir bien”, lo cual nos deja frente al riesgo de introducir estados de guerra abierta y sin cuartel en la que se enfrentan todos contra todos, al estilo de lo que ya Hobbes tipificó en sus escritos cuando quiso hablar a la humanidad del “estado naturaleza” en el que los hombres luchan contra los demás hombres porque era esa la condición normal para poder reclamar y proteger lo que cada quién considera suyo. En tal condición de violencia generalizada y permanente justificaba Hobbes su propuesta de un Estado ultra poderoso que interviniese con plena autoridad en medio de condiciones de violencia generalizada.

Los tiempos presentes nos vienen dando ya repetidas alertas de situaciones de violencia generalizada que se está acomodando de nuevo en nuestras sociedades y comienza a naturalizarse como parte de nuestro día a día. Dicha patología social de una violencia naturalizada y tolerada, o acaso aceptada, ha de conducir al debilitamiento y consecuente exterminio de las sociedades como conjunto de personas capaces de componer un Estado y protegerlo, y de algún modo mejorarlo cada vez que es necesario, para poder mantener viva la intención de permanecer unida como Nación. Lo que está en juego aquí es la posibilidad de seguir siendo un país viable hacia el futuro.

Desde que cristalizó el Acuerdo de Paz de La Habana en el 2016, nos alcanzamos a ilusionar con la posibilidad real de que tantas expresiones de violencia terminarían y que el país volvería a vivir los tiempos maravillosos en los que en cada vereda, en cada rincón, en cada rancho amanecerían los días oliendo a café recién colado y arepas de maíz recién tostadas, pero no, no ha sido así porque, para desgracia de todos, se ha vuelto a sentir por todas partes el olor macabro de la pólvora y la sangre de tantas víctimas inocentes. El inconfundible hedor de la violencia.



FOTO: Las Noticias

Tendríamos aquí tres asuntos relevantes que hemos de mirar con cuidado para cerrar nuestro argumento:

✓ **Una sociedad que se mantiene unida como Nación: ¿La tenemos? ¿Le vemos fortalecerse cada día? ¿Somos parte de ella? ¿Nos sentimos comprometidos con ella? ¿Trabajamos por ella? ¿Aportamos en la medida de nuestras capacidades?**

✓ **Una sociedad que protege su Estado y lo fortalece: ¿Lo hace? ¿Trabaja denodadamente para lograrlo? ¿Busca siempre aportar para su mejor y mejorado desempeño? ¿Cuida sus recursos? ¿Busca elegir siempre los mejores? ¿Mantiene su aparato institucional libre de corrupción y desorden?**

✓ **Una sociedad que ni naturaliza ni tolera la violencia. ¿Lo hace? ¿Actúa en contrario para erradicar los brotes de violencia? ¿Actúa en consecuencia?**

Si las respuestas fueran sí, definitivamente sí, no cabría razón alguna para mostrarnos preocupados, pero tenemos la cruda y muy desagradable sensación de que las respuestas pueden ser no, y uno bastante grande. **Si la situación se torna tal que ninguno de los postulados propuestos tiene un afirmativo convincente, tenemos certeza de la enormidad del desafío que enfrentamos como sociedad para los años que vienen.**

Es en medio de este caldeado ambiente que se

asoman en el horizonte las nuevas elecciones presidenciales, justamente en un tiempo en el que el país se encuentra sumido en el más desconcertante caos gubernamental y es presa de una penosa escalada de violencia. **No podemos saber hoy con qué visión llegan las mujeres y hombres que pretenden ser elegidos para la Jefatura del Estado en el próximo 2026, pero el solo hecho que sean tantos y de tan variadas condiciones ya plantea un desafío para el país: ¿Cómo reconocer el mejor?**

No ayuda mucho el que los partidos políticos hayan perdido de vista su razón de ser política y se hayan convertido en “**camarillas de poder**” agrupadas tras intereses meramente electorales. Son en realidad organizaciones condenadas al “**ostracismo**”, sin visión de país, sin argumento político, sin filosofía, sin escuela, sin semilleros, sin propuesta de identidad, sin colectivos sociales propios. Siendo, así las cosas, parecen más un **club de élites burocráticas** que un colectivo de personas inteligentes y comprometidas con ideales sociales y políticos que convoquen la participación de todos. Son partidos que no convencen, no atraen, no motivan hacia la movilización ciudadana en un verdadero proyecto de país, de allí que las gentes del común no quieran estar allí, no quieran saber nada de ellos, simplemente porque no se sienten identificadas. Todavía peor cuando se dan cuenta que se han convertido en “**corporativos de familia**” que operan lánguidamente bajo la égida de un “**mandamás**”.



FOTO: Las Noticias

¿Qué futuro político puede esperarse para un país que no tiene ni disfruta de una vida política plena y real? Sucede entonces que las gentes busquen otros caminos para cristalizar su necesidad espiritual de hacer parte de **“algo”** que llene sus expectativas sociales y pueda actuar en conjunto con los demás ciudadanos que coinciden, al menos para madurar en su interior la sensación de que disfruta de una vida que vale la pena. **Sin embargo, a la hora de elegir para conformar un gobierno vienen los problemas.** La realidad de hoy es que enfrenta el país a una verdadera fila – **¿quizás debía decir tropel, o avalancha?** – de candidatos y candidatas que se sienten llamados a ejercer la Jefatura del Estado, con toda seguridad movidos por el genuino interés de corregir el desorden que ha provocado el **“Gobierno del Cambio”**, pero que poco pueden decir del panorama de crisis que enfrenta el país hoy: : **i) una severa crisis de Estado; ii) una complicadísima crisis fiscal; iii) una crisis económica general; iv) una crisis energética en ciernes; v) una amenaza geopolítica en el vecindario; vi) una crisis total de la seguridad en las ciudades y territorios; vii) crisis en el sistema de Salud; viii) crisis en la educación pública; ix) crisis en la justicia, etc.**

Disculpen mis amigos lectores el orden de los factores.

La cuestión política que enfrentamos hoy es que no hay partidos debidamente estructurados que afirmen ser capaces y competentes para resolver el complejo panorama que presentamos, y que en tal virtud puede el país votar confiadamente por sus candidatos. **Esa circunstancia ideal le ofrecería al país plena garantía de buen gobierno, pero no la hay, al menos hasta ahora, lo que se traduce en una inmensa incertidumbre para el elector. Esta es la razón por la cual quedamos abocados a salir a buscar candidato entre “el tropel”.** Allí, en medio de la algarabía propia de un bazar, no parece posible que alguien se mueva de modo intrépido para hablarle al país de la forma como resolverá todos los problemas anunciados – **ni mago que fuera**– arriesgando en todo su nombre y posibilidades, así es que no habrá elementos para juzgar quién propone qué y quién puede ser el mejor. Las gentes en Colombia votarán, en triste consecuencia, como suelen votar desde siempre: no necesariamente por el mejor en la extensión total de la palabra, sino por el de sus preferencias y afectos, no importa si no es capaz y competente.

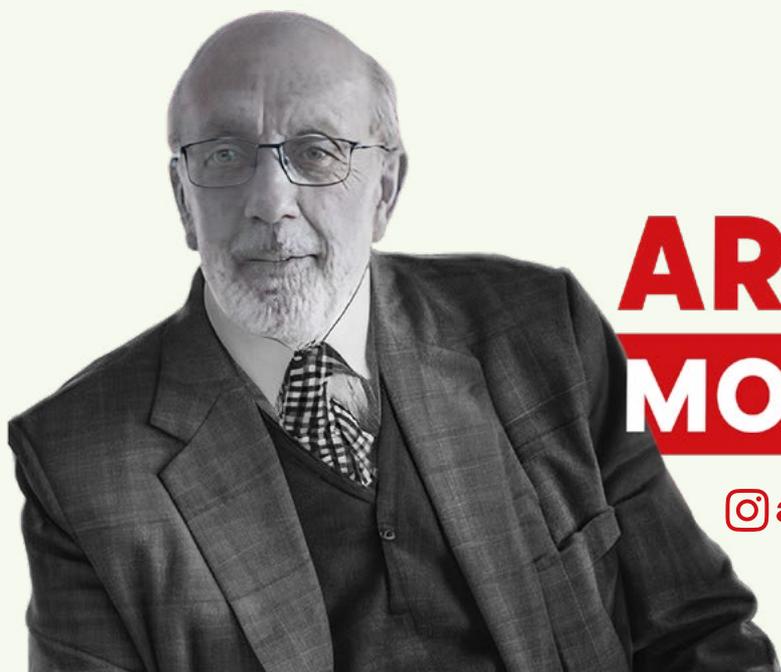
Puede ser que muchos de los **“prospectos de la fila”** sean capaces y competentes para ocupar el cargo, pero **¿cuántos de ellos y ellas tienen en su cabeza un verdadero proyecto de país?** Si acaso representarán algún partido, aunque sepamos que los partidos ya no representan un proyecto de país, de modo que se representarán a sí mismos como **“genios”** que poseen algún **“modelo salvador”** que puede sacar el país de la encrucijada en que está.

¿Volverá a elegir el país un Presidente a ciegas, engañado por utopías ficticias y retóricas embaucadoras? Cada hombre o mujer que vote en Colombia tendrá la responsabilidad de decidir en beneficio de la Nación. No puede verse de otra forma y de verdad esperaríamos que sucediese de esa manera. La pobreza política de los partidos, convertidos ellos en maquinarias electoreras, ha conducido a una proliferación de pequeños feudos políticos encabezados por individuos que han puesto su nombre y sus ideas

como recursos para fortalecer colectivos sociales – **que no necesariamente partidos** - A ese fenómeno perverso le llamamos **“partidos uni-personales”** que no tienen estructura y se llenan de fanáticos, de tal manera que su historia no ha de ser otra que la de su propio dueño.

Aun así, con todas estas complicaciones, llegada la hora de las elecciones hay que decidir entre multitud de candidatos de toda talla, lo que nos lleva de manera figurada a una situación parecida a la de los concursos de belleza, en los que todas las candidatas parecen iguales, todas son hermosas, todas merecen el título, pero hay que escoger una ganadora, y para hacerlo el jurado se va por los detalles superfluos: **la elegancia de su atuendo, la salud del cabello, el color de los ojos, su altura, su voz, su sonrisa, pero nunca por su inteligencia y su capacidad de trabajo.**

¡Así funcionan las cosas!!!



ARTURO MONCALEANO

 [arturomoncaleanoarchila](https://www.instagram.com/arturomoncaleanoarchila)



FOTO: Infobae

DEL DECRETAZO AL CARCELAZO

“Es clara y evidente una controversia jurídica entre el Ejecutivo y el Legislativo, y por tanto, lo que procede jurídicamente ante una controversia de tal magnitud, que no tiene precedente ni antecedente en la historia reciente del país, pues lo correcto, lo pertinente, es dejar en manos de las Altas Cortes para que decidan si continuamos o no con los trámites de la Consulta Popular convocada. Hoy no solamente está en juego la convocatoria a una Consulta Popular, está en juego el orden institucional del país, está en juego el principio democrático, está en juego, si se quiere, la democracia”, esta es parte de la declaración del Registrador Nacional, Hernán Penagos, en rueda de prensa del pasado 17 de junio.

Al analizar el Decreto 639 del 11 de junio expedido por el Gobierno Petro para convocar la Consulta Popular, en tono institucional, marcado por el rigor y la sensatez jurídica, el doctor

Penagos dejó claro que: *la Registraduría es un órgano autónomo e independiente; existe riesgo patrimonial por 750 mil millones de pesos que vale la consulta, hay riesgo de una ruptura del orden constitucional y generación de inseguridad jurídica en las actuales circunstancias de País.*

Determinó el Registrador que esperará a que las Altas Cortes, es decir, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, tomen una decisión sobre la legalidad del pronunciamiento del Senado de la República que rechazó la Consulta Popular, así como sobre el Decreto que la convoca.

Sin duda alguna, lo que la opinión pública reconoce como “el decretazo”, ha provocado un debate jurídico y político de enormes proporciones dejando en evidencia vacíos y antinomias normativas transcendentales, que habían sido inadvertidas hasta ahora.

Incluso, como se lo expuse extensamente en memorial dirigido al Magistrado Jorge Enrique Ibáñez, designado instructor y ponente del examen de constitucionalidad de dicho Decreto, el debate ha puesto de manifiesto la necesidad de que la Corte Constitucional evalúe un cambio de su propio precedente; comoquiera que la Sentencia C-180 de 1994, sobre la oportunidad y alcance del control judicial a la convocatoria de la Consulta Popular de carácter nacional, deviene en inconveniente e inconstitucional.

Asimismo, los argumentos del Registrador Nacional, sumados a la certificación extendida por el Secretario General del Senado, validando la legalidad del rechazo de la consulta de Petro, y la intervención de la Procuraduría en el trámite de la acción de nulidad electoral que cursa en la Sección Quinta del Consejo de Estado, entre muchas otras opiniones expertas, dan cuenta de que la tesis gubernamental en que se apoyó para desconocer la decisión parlamentaria es ilícita.

Seguramente Petro y su nuevo Ministro de Justicia, autor de tan peregrina tesis jurídica, la emprenderán contra el Registrador Penagos y el Magistrado Ibáñez, este último encargado de instruir el procedimiento de control del Decreto en la Corte Constitucional. Es hora de rodear la institucionalidad, defender el principio democrático, la separación de poderes y el sistema de pesos y contrapesos que, aunque debilitado por el autoritarismo gubernamental, aún resguarda lo que nos queda de institucionalidad y de democracia.

Queda claro que la expedición del Decreto 639 constituyó un acto manifiestamente contrario a la Constitución y la Ley, lo que configura para Petro y todos los Ministros que lo firmaron, el delito de prevaricato por acción, según el artículo 413 del Código Penal, tal como lo denuncié ante la Comisión de Acusaciones y la Fiscalía General de la Nación; terminarán entonces recibiendo un carcelazo por su decretazo.



**PAOLA
HOLGUÍN**

 [paolagolguin](#)
 [paolagolguinm](#)



FOTO: El País

UNIDAD CON PROPÓSITO

El atentado contra Miguel Uribe Turbay y los ataques terroristas en el sur occidente del país nos enfrentan a la realidad de la violencia que no logramos superar. Una historia que no para de repetirse porque hemos pretendido desconocerla, intentamos escapar de ella, evadirla para sobrevivirla en lugar de confrontar sus causas.

Colombia ha vivido décadas de violencia, de atentados que han silenciado voces y truncado sueños. ***¿Cuántos hijos vivieron el día de ayer llorando la ausencia de sus padres asesinados? Por lo menos cientos de miles. Entre las causas de la guerra está la inexistencia de un estado social de derecho en territorios donde hoy, impera la ley de los criminales financiados por el narcotráfico y demás rentas criminales.*** Pero, además, está la desigualdad de oportunidades que empieza por las dos primeras y definitivas en la vida de todo ser humano:

nutrición y afecto.

La unidad de Colombia no puede quedarse en retórica. La unión debe comprometernos a todos en el propósito de resolver estructuralmente las causas de la violencia que padecemos. ***Empecemos por una estrategia de recuperación territorial, de plenas capacidades para que la Fuerza Pública permanezca, entendiendo que el objetivo estratégico es proteger a la población.***

El ataque contra Miguel no es un hecho aislado. Es parte de una ola de violencia que busca sembrar el caos y la incertidumbre. La historia nos ha enseñado que cuando permitimos que el miedo nos divida, los violentos ganan terreno. Por eso, la respuesta no puede ser la indiferencia ni la polarización. La respuesta debe ser la unidad con compromiso por un propósito compartido.

Las diferencias políticas no pueden ser excusa para justificar la violencia. En una democracia, el debate y la confrontación de ideas son esenciales, pero nunca deben cruzar la línea del ataque físico o del intento de silenciar al otro. **La violencia política no solo destruye vidas, sino que erosiona la confianza en las instituciones y en el futuro del país.**

La condena debe ser unánime, sin matices ni cálculos políticos. La seguridad de los líderes políticos y de la población, en los territorios víctimas del narcotráfico, sin importar su ideología, debe ser una prioridad.

Pero la respuesta no puede quedarse solo en discurso. **Se necesitan acciones concretas: fortalecer la inteligencia, la interoperatividad institucional y la cooperación internacional. La impunidad solo alimenta la violencia, y si queremos un país donde las ideas prevalezcan sobre las balas, debemos asegurarnos de que quienes intentan imponer el miedo sean lleva-**

dos ante la justicia.

Colombia ha demostrado en el pasado que puede superar la violencia. Lo hizo cuando enfrentó el narcoterrorismo, cuando rechazó el asesinato de líderes sociales, cuando se movilizó por la paz. Hoy, nuevamente, estamos llamados a demostrar que somos más fuertes que el miedo.

Este atentado debe ser un punto de inflexión. No podemos permitir que la violencia continúe fijando nuestro rumbo ni definiendo nuestro destino. La única respuesta posible es la unidad, la defensa de la democracia y el compromiso de construir un futuro donde las diferencias se resuelvan con palabras, no con armas.

En Colombia es posible construir una nueva historia sin violencia, garantizar la participación política sin miedo y promover una pedagogía de paz. **La diversidad de pensamiento no puede ser motivo de amenaza, sino una riqueza que fortalece nuestra democracia.**



**JUAN
MANUEL
GALÁN**

➔ www.galan.co
✕ [juanmanuelgalan](https://twitter.com/juanmanuelgalan)
📷 [juanmanuelgalanpachon](https://www.instagram.com/juanmanuelgalanpachon)



FOTO: El País

EL MINISTRO DE JUSTICIA: ENTRE LA CONSTITUCIÓN Y EL LIBRETO QUE ALGUIEN LE METIÓ POR BLUETOOTH

Es posible que Colombia no esperara un sabio togado salido del Olimpo jurídico, pero hombre... al menos un funcionario con criterio propio. Porque lo del nuevo Ministro de Justicia, con respeto, parece más bien un acto de ventriloquía en una tarima mal iluminada de carnaval. No se sabe si habla por convicción o porque alguien detrás de las bambalinas le aprieta el botón de reproducir.

Y no lo digo yo: lo dejó claro, peinadito y con raya en el cuero cabelludo —**porque ya sabemos que el Ministro de melena no tiene ni rastro**— el profesor Mauricio Gaona en su intervención en la W. Fue una peinada con peine fino, de esas que por estos lados llamamos “**estilo motilado**

limpio”: sin gritos, sin alharaca, pero con filo académico. Le explicó con paciencia, como a sobrino necio, que la Constitución no es libreto que se acomode al discurso político de turno ni a la terquedad institucional.

El problema no es solo la falta de pelo, es la falta de argumentos con sustancia. **El Ministro ha salido en medios con una seguridad digna de presentador de noticiero de colegio, recitando lo que parece más un resumen de junta de madrugadores en Palacio que una posición jurídica seria.** Y encima, con ese tonito de “**es lo que es**”, como si estuviéramos obligados a comernos sus versiones reblandecidas del ordenamiento legal.

Que si la Corte dice una cosa, él responde otra que suena bonito pero no cuadra; que si la norma exige garantías, él se desliza por el tobogán de las interpretaciones “alternativas”; que si hay jurisprudencia, él improvisa con entusiasmo tropical. Ya no estamos frente a un Ministro, sino ante un declamador institucional que parece haber confundido la Constitución con el libreto de la Casa de los Famosos.

Y como si el desatino jurídico no fuera suficiente, el Ministro se ha mostrado sorprendentemente impermeable a las nociones más básicas del sistema de pesos y contrapesos. En la entrevista reciente en la W Radio —*que quedará en los anales del derecho constitucional de los “momentos que nunca debieron pasar”*— el profesor fue tan contundente que, en tono sereno, pero con precisión quirúrgica, expuso la incoherencia argumentativa de quien pretende reconfigurar las instituciones al vaivén del discurso político disfrazado de legalismo. Fue

como ver a un cirujano del derecho.

Y lo más grave no es que repita frases —*porque para eso también hay gente*— sino que lo haga sin sentido de legalidad. **El Ministro está al frente de una cartera que exige criterio y templanza, no complacencia ni devoción al poder.** En vez de blindar el Estado de Derecho, parece que le pasa la brocha. Y ni siquiera con buena pintura.

Pero que no cunda el pánico. **Aquí seguimos con las instituciones encendidas, con juristas que tienen más voz que libreto, y con periodistas que, todavía hacen preguntas incómodas.** Y si la próxima vez vuelve a salir con otra interpretación de fantasía constitucional, pues se le recuerda con suavidad —*pero con carácter*— que en Colombia las normas no se doblan con el calor del poder, sino que se aplican para proteger al pueblo, no al libreto.



**ADAULFO
MANJARRÉS**

MEJÍA

X Ufomanjarres

A través del diálogo

cumplimos de manera responsable respetando la autonomía de las comunidades.

417
acuerdos
con comunidades étnicas



2.178
iniciativas sociales
ejecutadas por las comunidades



Firma de Acuerdo con Pasiraa Palamanaa, un ejemplo de **diálogo directo** y respetuoso con Cerrejón.

Conoce más de nuestros procesos de diálogo en Comunidad a Comunidad en Cerrejon.com





LA VIOLENCIA Y LA DESTRUCCIÓN NO CABEN EN COLOMBIA

Si queremos derrotar la violencia que, por más de seis décadas, ha derramado tanta sangre inocente en nuestro país, lo primero que debemos desarmar es la palabra, para que las ofensas y los odios no sigan causando más heridas. Como colombianos, estamos obligados a unirnos en un mismo sentir, en torno al perdón y la reconciliación, como motores de una nueva mentalidad que sirva al progreso y a la estabilidad social.

Se han vuelto paisaje las discusiones por el desprestigio y la invalidación del otro que protagonizan líderes políticos y ciudadanos en las redes sociales. Aunque históricamente Colombia ha sido un país de fuertes antagonismos políticos, desde los tiempos del Libertador Simón Bolívar, es lamentable que hoy, después de todo lo que hemos luchado, sigamos encarnizados

en profundas confrontaciones ideológicas que promueven la discordia y nos alejan de los consensos.

El clima de crispación social y política que atraviesa el país, alimentado por la desinformación, la desconfianza en las instituciones, la polarización y la violencia, está intensificando los conflictos entre los distintos poderes del Estado, con consecuencias negativas para la nación. Mientras tanto, la posibilidad de una reconciliación se aleja cada vez más. La sensibilidad o la falta de ella acentúa posturas opuestas que se nutren de verdades a medias, generando un radicalismo que nos está destruyendo. Es momento de detenernos, abrir espacios de empatía y propiciar un diálogo constructivo que nos permita encontrarnos y avanzar hacia el país que todos anhelamos.

Nuestros últimos dos siglos han sido escritos bajo el rumor de las bayonetas, los fusiles, las metralletas y las bombas. Mucha sangre de gente inocente ha corrido por nuestras tierras. **Y aun así, nos estamos envenenando y enfermando con argumentos sacados de contexto que no corresponden a la realidad, pero que se acomodan convenientemente a determinado pensamiento y postura. Mucho es el retraso político, económico y social que nos hemos ganado a causa del conflicto.** Es hora de silenciar las armas, las palabras ofensivas y hablar de reconciliación.

El pasado domingo, los colombianos expresamos nuestro rechazo a los hechos violentos que se han registrado en el territorio nacional y nos unimos en ferviente oración por la salud del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, quien hoy libra la batalla

más importante de su vida. Han sido conmovedoras las expresiones de solidaridad y compasión que han manifestado en estos días miles de colombianos. La velación nacional de ayer fue una de ellas; una manifestación popular pacífica y un fuerte llamado a la construcción de un país desde la paz, el amor, la empatía, el respeto por las diferencias y el compromiso colectivo.

La teoría político-académica señala que una sociedad en paz entrega sus mejores propósitos y esfuerzos al trabajo por el progreso social y económico, en desarrollo de programas justos y equitativos. **“El hombre tiene que establecer un final para la guerra. Si no, la guerra establecerá un final para la humanidad”**, dijo sabiamente alguna vez el sacrificado presidente estadounidense **John Fitzgerald Kennedy**. La violencia y la destrucción ya no caben en el corazón de los colombianos.



**JOSÉ
DAVID
NAME**

  **josedavidname**



DEMOCRACIA MAL TRATADA POR INTERESES CODICIOSOS, ES MAL PRESAGIO

La democracia está constituida en el pueblo, sin diferencias de estratos sociales, de manera igualitaria, por las personas que habitan comunidades y territorios, para establecer, organización político-social, fundamentada, en los principios de: **igualdad, libertad, solidaridad, tolerancia, pluralismo, justicia social, respeto a las diferencias, normatividades vigentes y derecho de participación ciudadana; para ejercer su propio gobierno, eligiendo gobernantes y representantes, en forma directa, mediante elección popular.**

Sintetizando el termino Democracia, significa gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, caracterizada, por conservación, renovaciones, transformaciones, innovación, actualizaciones y emprendimientos, direccionado al desarrollos y progresos, en diferentes frentes estructurales. La democracia no es subjetiva, sino objetiva, por condición general. Tampoco exclusiva, en favor y beneficios particulares o de distinguidos personajes

En Colombia, tenemos disfraz de democracia.

Donde predomine y se habitúen prácticas de corrupción y compraventas de votos, deslegítima por completo el sentido democrático. Quienes fingen y simulan, representación en instituciones de los poderes público, desconocen e ignoran, principios democráticos, porque no están al servicio de quienes representan, sino que por el contrario, el propio, abandonan a quienes los eligen, omitiendo cumplir compromisos, de correspondencia y responsabilidad, con sus electores, justificando la negativa, en inversión sufragadas de compra de votos, apropiándose de derechos que corresponde a todos los demás, en contravía, al derecho de igualdad, que debe primar, sobre cualquier interés y circunstancias, individual de privilegios, favorabilidad y exclusividad.

El interés general, debe siempre primar y estar por encima del particular. En la democracia vigente nuestra, es todo lo contrario, al pueblo lo tienen como objeto de dominio manipulables, sujeto a resignación y conformidad, con su suerte, por mandatos sin soberanía popular y beneficios particular.



Es curioso observar a muchos disque representantes, en poderes ejecutivos y legislativo, refiriéndose a democracia, cuando esta, en verdad es inexistente, aun cuando la parodien, en manifestaciones públicas. **La participación ciudadana, es efímera, desorientadas, desamparadas, sin oportunidades laborales, que garanticen estabildades, en hogares familiares. De igual forma, no hay facilidades, para vinculación de trabajos remunerados, a jóvenes, madres cabeza de familia, adultos menores y mayores, sobre todo padres de familia, para solventar el sustento de manutención cotidiano.**

¿De qué sirve tener un Estado Social de Derecho, organizado en Republica unitaria, con fines esenciales, de servir, promover y garantizar, derechos y deberes, con autoridades instituidas, para proteger a los residentes en su vida, honra, bienes y libertades, cuando estamos desatendidos, acorralados, expuestos a víctima de violencias, por inseguridad, en acciones terrorífica, perpetrada por organizaciones criminales, con el horror deshumanizado, que aterra, desestabiliza y nos carga de pánico?

Si el pueblo es soberano en democracia, **¿Por qué no la hacemos valer castigando a todos aquellos que en nada hayan servido, en favor y beneficios, de los territorios que los eligieron durante el periodo de ejercicio, es decir, durante cuatro años?** Los pueblos deben tomar conciencia, con sentido de pertenencia. Nunca es tarde para corregir, renacer, restablecer y ser consecuente, con

los derechos que nos asisten. Existe la costumbre de operaciones clientelistas, dedicada al negocio de compraventa de votos.

Por causa de competencia electoral, se desbordan ofertas, por quienes disponen de cantidad suficiente de capital, para amarrar lotes de electores por un precio. **De ahí, que no se elijan mejores representantes, sino aquellos que más dineros gastan en campaña. Esa es la razón de estar jodidos como estamos, en pobreza, miseria, inseguridad, desprotección y sin esperanza de oportunidades, laborales y servicio, como lo dispone el artículo 25 de la constitución, que ha quedado como letra muerta, por no reflejar en la práctica, su contenido dispositivo textual, por desinterés, omisión, ignorancia o premeditación, de quienes gobiernan y nos representan.**

A raíz de una propuesta del presidente Gustavo Petro, relacionado con una Consulta Popular, de llevarla a cabo por decreto, porque el Senado, negó darle concepto favorable. **El asunto se ha tornado explosivo, se habla de golpe de estado, se pide respeto por la separación de poderes y se especulan sobre ilegalidades, de manera manipulativa, desinformativa, para generar dudas e incertidumbre, desatando tormentas de locuras desatinadas a los fanáticos, en redes sociales, con insultos agrestes.** Algunos medios de comunicaciones, también se prestan para engañar y confundir, en defensa de quienes se consideran dueños del poder, atornillados en los mismo.

¿Qué es un concepto, favorable o desfavorable? El concepto no es más que: una opinión, un parecer, un criterio o un juicio; que tiene enfrente al presidente del poder legislativo, Efraín Cepeda y el presidente de la república, **Gustavo Petro**. Cuando ni siquiera se ha publicado el texto documental que fundamenta el concepto negativo desfavorable, aprobado en el Senado **¿Será un delito consultar al pueblo soberano, sin tener concepto favorable del Senado? ¿Podría la consulta popular configurar golpe de Estado? ¿Es una acción delictiva? ¿Prevaricato? ¿Qué conducta se tipifica, si no existe prohibición expresa, ni decisión judicial? ¿Será el concepto una disposición obligatoria de acatar?** El pueblo es superior, de quienes los representan, (dirigentes) en poderes e instituciones. Apatar la convocatoria es antidemocrático. Dejen que sea el pueblo autónomo y espontáneo, quien diga: **Si o No, quiere votar la consulta, sin ninguna forma de presiones, coacción, intimidaciones y bloqueos.**

Frase celebre para la historia, del presidente del Senado, Efraín Cepeda, **“No se puede acudir al pueblo sin el visto bueno (permiso) del Senado y el Senado no lo dio” ¿Necesitará el pueblo soberano, de permiso, para participar activa y**

masivamente, en acciones publica y convocatoria popular? ¿Qué democracia, interpretan, practican y hacen alusión, pidiendo respeto?

La democracia no debe utilizarse como una farsa, para blindar protección, corrupción, caprichos, pretensiones, temeridades y obstáculos. **Tampoco para perseguir, ni castigar, opositores y contradictores; como comúnmente ocurre. Además de la corrupción, a la democracia, también la afecta: la incomunicación y desinformación, desidias e ineficiencia pública. Egoísmo, codicias, irrespeto, conflictos, violencia e inseguridad.** Desatenciones y escases de oportunidades, por negligencias de servidores públicos y otros tantos; en que diariamente incurren los funcionarios, golpeando o pisoteando la democracia, la misma, que menciona por conveniencia, cuando están en: campañas políticas, apuros y peligros.

La soberanía popular, nunca puede estar por debajo, ni supeditada, por quienes nos representan. **Esta, debe gozar de autonomía y tener potestad, en participación masivas, mediante consultas, referendos, plebiscitos y otros mecanismos, de participación popular, para decidir proyectos relevantes, de interés general.**



**MARTÍN
BARROS**

 **cholesmartin_**
 **marbacho1955**



FOTO: El Colombiano

LA REFORMA LABORAL

El trámite pertinente para la Reforma Laboral se había seguido ordenadamente con mesas técnicas, audiencias y debates en Comisión y Plenaria de la Cámara de Representantes y con los ajustes que por consenso se dieron para pasarlo al Senado.

Es un hecho indiscutible e indiscutido que el origen de todo el embrollo se derivó de la decisión de la Comisión Séptima de salirse del orden legal al abstenerse de dar continuación al trámite que la Constitución y la Ley ordenan.

Una eventual controversia jurídica al respecto desapareció por sustracción de materia: la acción de la Comisión Séptima fue impugnada, absteniéndose el Dr. Efraín Cepeda durante cuatro semanas de cumplir con la obligación de pronunciarse— cosa que por simple lógica

normalmente se resuelve en forma inmediata— pero al hacerlo posteriormente enviándolo a la Comisión Cuarta (así haya sido fuera de tiempos normales, pues no existen términos procesales para ello), desapareció toda posible controversia alrededor del caso mismo.

La Consulta Popular

Tras el impasse jurídico creado por el Presidente del Senado al dilatar la resolución sobre la ilegalidad del camino tomado por la Comisión Séptima (ya que no podía convalidar lo sucedido porque sería un evidente prevaricato), el poder ejecutivo, dentro de lo que contempla la Constitución, acudió, sin que nadie haya cuestionado su legalidad o su constitucionalidad, a la instancia de la Consulta Popular por el camino reglamentario.



FOTO: Noticias CL

El trámite correspondiente se inició y presentó, como lo ordenan las normas, a consulta en el Senado.

La votación en el Senado da lugar a otra serie de enfrentamientos, en esencia políticos, pero sobre los cuales hay claridad sobre los hechos; y hay debates sobre las interpretaciones jurídicas, porque la decisión del Dr. Cepeda de dar trámite a la Reforma no fue para sanear una situación jurídica sino se insertó dentro de la lucha de poderes. Fue con la intención de conseguir votos contra la Consulta Popular porque al revivir el trámite de la Reforma Laboral desapareció la justificación de este llamado.

Sobre las irregularidades en la votación no se presenta discusión: **el cierre apresurado de la votación; el voto en papeleta existiendo el voto electrónico; y sobre todo que después de cerrado el registro el secretario cambió un voto con o sin instrucción del votante, pero sin tener la facultad para ello**

Esto llevó a impugnación por parte de la Senadora Pizarro la cual no fue resuelta debidamente y conllevó una demanda ante el Consejo de Estado. **Éste se pronunció en el sentido de que los Actos Administrativos (en este caso las certificaciones del Presidente del Senado y del Secretario) gozan de 'presunción de legalidad', pero absteniéndose de calificar el contenido y los argumentos sustentos de la demanda.**

El 'decretazo' y la Jurisdicción Constitucional

Entra aquí lo que más ha confundido los debates jurídicos, o sea la argumentación que justifica lo que han llamado el '**Decretazo**' y lo que es la existencia de la Jurisdicción Constitucional.

Curiosamente Colombia fue precursora de la 'excepción de inconstitucionalidad' es decir la figura jurídica que permitía tumbar una ley o un acto del gobierno por ser contrario a la Constitución. Esto se resolvía ante la Corte Suprema en la Sala Constitucional.

La Constitución del 91 copió de la constitución norteamericana la figura de una Corte encargada de velar por la guardia de la Constitución. **En la historia política norteamericana la sentencia de Marbury vs. Madison de Juez Marshall es considerada al nivel de las estructuras fundamentales del Estado porque en ella se resolvió la jerarquía en los conflictos entre los poderes públicos al definir que como la Constitución es norma de normas ella está por encima de los poderes convencionales y la Justicia Constitucional es la encargada de la interpretación de la Constitución, el llamado 'Judicial Review'.**

Aquí, sin mucha claridad, se creó una jurisdicción superior a la justicia ordinaria en todas sus ramas pues se puede acudir a ella y sus fallos se imponen sobre cualquier otro a nombre de la defensa de la Constitución

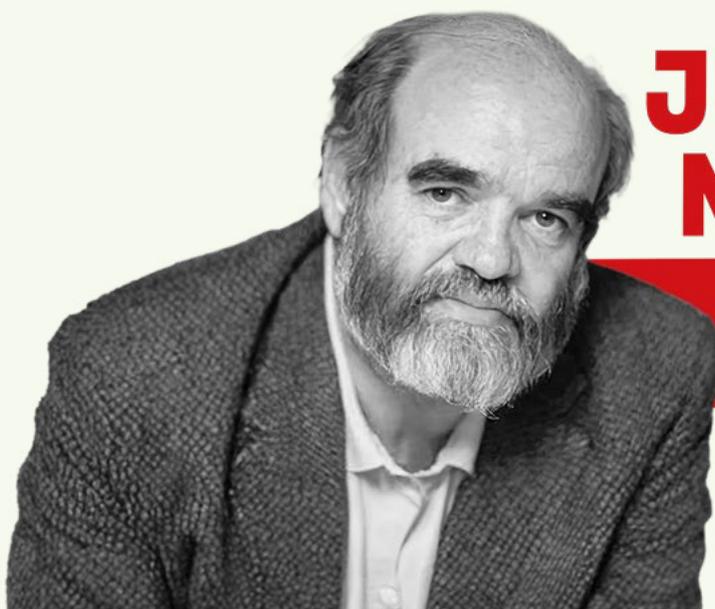
Pero es una jurisdicción ‘difusa’ por cuanto son varios los actores competentes para aplicarla. Por ejemplo, ante cualquier juez (inicialmente ‘ante cualquier autoridad’) puede presentarse por vía de la tutela cualquier caso de violaciones en contra de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Dentro de esta Jurisdicción fue presentada por la Senadora Pizarro tutela ante el Juez de Circuito, la cual fue ‘resuelta’ señalando una falta al ‘debido proceso’ por no haber notificado al demandante, pero sin calificar el mérito o no de la misma, es decir sin declarar ni negar la procedencia de la misma.

Con lo que han llamado ‘**el decretazo**’, el Presidente Petro a lo que ha apelado es a que dentro de la Jurisdicción Constitucional le es facultativo negarse a aceptar la validez de los actos administrativos **(las certificaciones emanadas del Presidente y del Secretario del Senado)** por ser contrarios al orden Constitucional, al no reconocer que la falta de cumplir los requisitos legales produce la invalidez o nulidad de la votación que se dio.

La competencia para decidir sobre el tema la tiene la Corte Constitucional, pero en sus antecedentes jurisprudenciales en los dos casos que se ha pronunciado (las Consultas de Uribe y de Santos) ha dicho que su función no sirve de consulta previa sino sólo se pronuncia sobre su validez a posteriori.

Es una situación en la que por razones políticas se acude a argumentos jurídicos donde falta claridad para definir entre las diferentes interpretaciones. Dirimir entre el poder del Congreso basado en su carácter representativo y la apelación al poder Constituyente como lo contempla la Consulta Popular según la Constitución, es lo que según el Dr. Montealegre, hoy Ministro de Justicia, debería definirse a través de una Asamblea Constituyente.

Lo que no se comprende es la renuencia a acudir a la Consulta Popular por parte de quienes afirman que las mayorías están en contra del gobierno.



JUAN MANUEL LÓPEZ CABALLERO



FOTO: El País

EXPRESIDENTE

Sabemos la decisión del ordenador del gasto y ejecutivo actual, el señor Gustavo Petro, de apartarse de gobernar para comenzar una campaña política durante el periodo para el que fue elegido presidente y -como amenazó el 1 de mayo- no sabemos si se ha de amarrar a la silla presidencial o habrá que ponerle una camisa de fuerza.

Entró en plena campaña política cuando aún estamos pagando su salario, como presidente abandonó el cargo, se ha dedicado de tiempo completo a buscar cuál es la persona que, teóricamente, siga su obra de gobierno. **Por supuesto, hoy todos sabemos que dicha imprevista es el discurso incendiario, mas no el prometido cambio de forma de gobernar. No solo repitió conductas reprochables, sino que, desafortunadamente, agravó todo con tantos escándalos sociales, políticos, familiares y de**

corrupción. Y como la cereza del pastel: hay muchos ministerios en la interinidad, así como institutos con características ministeriales, algunos acéfalos y otros en manos de un cardumen de incompetentes.

Mientras, el país sigue azotado por la violencia (otra muestra de abandono del cargo como comandante de las FF. AA. de Colombia), la falta de gestión en inversiones, la no planeación de la transición energética, las barreras a la atención en salud y educación. Es el momento de líderes, sosegados, inteligentes y preparados, que no estén cazando peleas para hablarnos a los colombianos, necesitamos escuchar fórmulas de crecimiento económico que generen una clase media fuerte, con una prima de ingreso anual acorde a los países que quieren salir de subdesarrollo y resolver las inequidades.

Por supuesto, primero seguridad (habiendo escrito esta parte, nos atravesó una bala en la humanidad de Miguel), que las personas podamos salir sin miedo, cada uno trabajando desde su conocimiento y creando familias sólidas que nos permitan transitar a nuevas generaciones. Las conquistas sociales logradas en los últimos 30 años deben ser fortalecidas. El “expresidente” Petro, en un discurso trasnochado frente a una fanaticada sorda, por supuesto que conquista a algunos que todavía emocionalmente sueñan con una varita mágica.

Los problemas debemos resolverlos con inteligencia, planeación y desarrollo. Que no nos pase lo que un día como hoy, pero hace 3 años, cuando tuvimos que elegir entre dos

que no tenían ni idea de qué es gobernar; hoy el país es caos, confusión y cada mes la táctica del expresidente Petro parece ser esperar que termine este periodo para agobiar más a la gente. Es un masoquismo político que ya tiene a muchos al borde de un ataque de nervios. ¿Otra reforma tributaria? ¿Subir el IVA? ¿Asamblea constituyente? ¿Consulta popular? ¿Ingovernabilidad? ¿Inseguridad? Signos perversos: dupla Benedetti y Montealegre. Sugiero a todos guardar silencio reflexivo en memoria a los líderes y militares caídos, pero pensar con la cabeza, sosegar el corazón y a los creyentes, orar en su voto de fe y esperanza.

PS: Al escribir esta columna no sé cómo será el desenlace de Miguel Uribe, Dios le dé fuerzas y a los colombianos.}



**ORLANDO
BUSTILLO**

X orlandobustillo



FOTO: WordPress

JUVENTUD Y VIOLENCIA EN COLOMBIA: UNA MIRADA REFLEXIVA

La juventud representa una etapa crucial del desarrollo humano, en la que se construyen las bases para la identidad, los proyectos de vida y la participación activa en la sociedad. Sin embargo, en Colombia, un número significativo de jóvenes se ve atrapado en dinámicas de violencia que afectan no solo su presente, sino también sus posibilidades de futuro. Este fenómeno, complejo y multicausal, invita a una reflexión profunda sobre las condiciones estructurales, sociales y culturales que lo alimentan, así como sobre las responsabilidades compartidas de la sociedad para transformar esta realidad.

Uno de los factores más relevantes en la vinculación de los jóvenes a la violencia es la desigualdad social. Colombia es un país con marcadas brechas económicas, educativas y territoriales. En zonas donde el Estado está ausente o su presencia es débil, grupos armados, bandas criminales o estructuras del narcotráfico se convierten en opciones de poder y sustento económico para jóvenes sin acceso a educación de calidad, empleo digno o espacios de participación. La falta de oportunidades genera un caldo de cultivo para que la violencia se naturalice como parte de la cotidianidad.



FOTO: El Mundo

Asimismo, muchas veces estos jóvenes no ingresan a dinámicas violentas por elección libre, sino por cooptación, presión o necesidad. En lugares donde la pobreza extrema convive con la presencia de actores armados, es común que se imponga una lógica de “sobrevivir o desaparecer”. La violencia entonces deja de ser solo un acto individual y se convierte en una consecuencia de un entorno social degradado. Jóvenes reclutados por grupos ilegales, adolescentes que portan armas o que participan en delitos como el microtráfico, no deben ser vistos únicamente como victimarios, sino también como víctimas de un sistema que les ha fallado.

A este contexto se suma una crisis de sentido y pertenencia. La descomposición del tejido social, la falta de referentes positivos y la pérdida de confianza en las instituciones alimentan un sentimiento de abandono y desilusión. Para muchos jóvenes, el acceso a la justicia es limitado o inexistente, y sus derechos fundamentales no son garantizados. Esto genera una sensación de exclusión que puede llevarlos a buscar reconocimiento y poder en otros escenarios, aunque estos impliquen la transgresión

de normas y leyes.

El rol de la familia también es clave. Las dinámicas de violencia intrafamiliar, el abandono parental y la falta de acompañamiento emocional impactan directamente en la salud mental de los jóvenes. ***La ausencia de vínculos afectivos estables puede incrementar el riesgo de que busquen en las pandillas o grupos ilegales un “hogar sustituto”, donde se sientan valorados o protegidos, aunque sea dentro de una estructura violenta.***

No se puede obviar el papel de los medios de comunicación y las redes sociales, que muchas veces glorifican la violencia, el dinero fácil y las figuras criminales. La cultura del “traqueteo”, por ejemplo, exalta estilos de vida que promueven la ilegalidad y el poder a través de la intimidación y la riqueza mal habida. Esta narrativa, sumada a la ausencia de alternativas culturales y recreativas, influye en la construcción de imaginarios distorsionados del éxito y la masculinidad, especialmente en contextos urbanos y periféricos.

Frente a esta realidad, la respuesta no puede ser únicamente punitiva. Si bien el Estado debe garantizar la seguridad y aplicar la ley, es fundamental que se prioricen políticas públicas integrales que aborden las causas estructurales de la violencia juvenil. Programas de educación inclusiva, acceso al arte, la cultura y el deporte, proyectos productivos y oportunidades laborales para jóvenes en riesgo, son estrategias que han demostrado ser efectivas para transformar sus entornos y proyectos de vida.

También es urgente fortalecer el acompañamiento psicosocial y promover espacios de diálogo intergeneracional donde los jóvenes puedan expresarse, participar en la toma de decisiones y sentirse escuchados. **La construc-**

ción de paz en Colombia pasa necesariamente por devolverle a los jóvenes su papel de protagonistas del cambio social.

En conclusión, los jóvenes involucrados en hechos de violencia en Colombia no pueden ser estigmatizados ni tratados únicamente como delincuentes. Son reflejo de un país que aún tiene deudas históricas en materia de equidad, justicia y protección de la infancia y la juventud. **Transformar esta realidad exige un compromiso colectivo donde Estado, comunidad, familia y sociedad civil trabajen juntos por ofrecer alternativas reales de vida, dignidad y futuro a quienes hoy están siendo arrastrados por la violencia. Solo así podremos hablar de una paz duradera e incluyente, con los jóvenes en el centro de la esperanza.**



SAIT IBARRA LOPESIERRA

 @sait80

 @sierrasait



Cucina italiana

Experto en cocina mediterránea, territorial y fusión. Con orígenes en la guajira colombiana y ancestros italianos he sabido aprovechar mi génesis en la cuna de la mejor comida ancestral del norte de Colombia.

Combinándolo sutilmente con platos primitivos constantemente para estar a la vanguardia en las últimas tendencias gastronómicas.



@alejandrocucinaitaliana
@alejandrodazagnecco
Carrera 4 # 11-75
Bomba Terpel - Valledupar





FOTO: X Paloma Valencia

PETRO ROMPIÓ LA REGLA FISCAL

Este año el déficit del gobierno nacional superará los 130 billones de pesos. **Es el más alto en más de un siglo, con la excepción de aquella de la pandemia. Y es el segundo año constitutivo en el que el gobierno rompe la regla fiscal.**

Otra vez, presenta un presupuesto desbalanceado y pretende una nueva reforma tributaria. Lo mismo hizo el año pasado, pero el Congreso no le aprobó la reforma. **Esta sería su segunda reforma tributaria, pues en 2022 hizo una que les quitó a los colombianos cerca de 17 billones de pesos.** Nos dejó con la mayor tasa de tributación de la OCDE, y con los impuestos saludables castigó el consumo de los más pobres en temas tan sencillos como una arepa con queso o un yogurt.

Este año el gobierno reconoció que rompe la regla. En el 2024 lo hizo, pero trató de esconderlo. **El gobierno usó de manera tramposa las “transacciones de única vez” para esconder cerca de 27 billones de pesos y “cumplir” con el límite de gasto.**

Desde la llegada del gobierno Petro hemos denunciado el derroche. Es un gobierno gastón. Se le va la plata sin que se vean grandes inversiones. Si algo ha crecido durante el gobierno Petro es la burocracia. **Desde 2022, creció en 31.000 los cargos públicos con un costo total en burocracia por año de más de 45 billones de pesos. Solo en el 2024 fueron 26.62 cargos nuevos. En la DIAN se crearon más de 10 mil cargos.**

Además, creció los contratos de prestación de servicios que en lo corrido del 2025 alcanzaron los 374 mil con un gasto de 16 billones de pesos. El presupuesto total de personal del 2025 aumenta en más de 10 billones.

Esta difícil situación de las finanzas públicas se suma una alarmante deuda. **Con Petro ha aumentado la deuda del país en un 17,2%. Por primera vez el Estado debe más de mil billones de pesos. Llegaremos este año a una deuda mayor al 63% del PIB.** Estamos 136 billones de deuda por encima de la deuda deseada (55% PIB).

Por el pésimo manejo de las finanzas públicas, hoy el gobierno paga primas e intereses de deuda como un país con peor nivel de calificación de riesgo. **La tasa de interés TES ya están por encima del 13% y hasta los CDS a 5 años (seguros de impago) se pagan 166 puntos por encima de otros países de Latinoamérica.**

Para el año 2025 el país pagará 11 billones de pesos adicionales al 2024 en solo intereses de deuda alcanzando más de 85 billones de pesos.

El gobierno en vez de bajar los gastos pretende

imponer dos reformas tributarias. **La primera, explican, de cerca de 9 billones en este 2025. Les pondrán IVA a plataformas de apuestas digitales e iglesias, y hasta nuevos impuestos al ya destruido sector petrolero y carbonífero, que aumentarían aún más el precio de la gasolina y el Diesel.** También el sector rural se verá afectado con un nuevo impuesto a los plaguicidas.

La segunda reforma tributaria será por 65 billones de pesos. El gobierno se apropiará del 1% de las contribuciones de las cajas de compensación, se pondrá impuestos de parafiscales a las empresas y se modificará el IVA y el Ipoconsumo. Más impuestos para los colombianos.

Desde la llegada de Petro la inversión ha caído en 5,9 billones, equivalente al -15%, y con estas noticias seguirá cayendo. **Es un gobierno fracasado en todas las áreas, el presidente solo tiene intereses en escribir leyes que supuestamente mejoran a Colombia y hasta Constituyentes para prometer un mundo mejor. Los gobernantes no se miden por lo que prometen sino por lo que logran, y sus resultados son lamentables.** Petro es un pésimo presidente.



PALOMA VALENCIA

X palomavalencia

@ palomasenadora

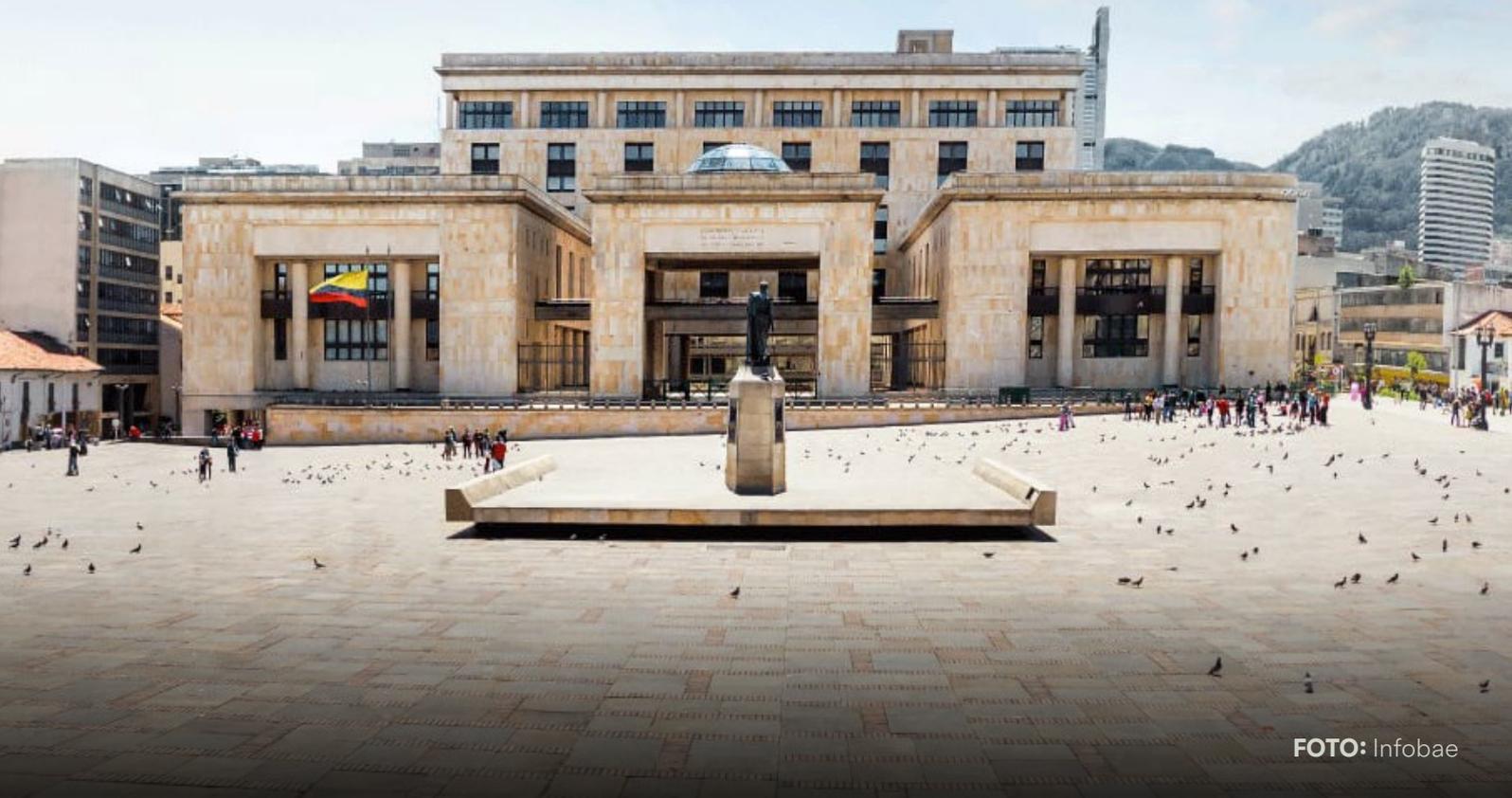


FOTO: Infobae

SUSPENDER GIROS NO ES NEUTRO, EL ARTÍCULO 361 Y LOS LÍMITES DEL PODER TÉCNICO

“Esta práctica -aparentemente neutra- implica una recentralización del poder financiero y un debilitamiento de la autonomía territorial, que choca frontalmente con los artículos 287, 298 y 361 de la carta política”

La descentralización territorial no es un gesto retórico en la **Constitución Política de 1991**. Es un eje estructural del Estado colombiano, consagrado en normas como el **artículo 361**, que fija los criterios de destinación, distribución y administración de los recursos del **Sistema General de Regalías (SGR)**. Esta norma, de carácter sustantiva, reconoce a las entidades territoriales como sujetos activos en la toma de decisiones sobre

proyectos financiados con recursos de regalías, protegiendo su autonomía y garantizando que dichos recursos sean invertidos en beneficio directo de las comunidades.

Sin embargo, en la práctica reciente, especialmente con la aplicación de las leyes 1530 de 2012 y 2056 de 2020, hemos sido testigos de un fenómeno preocupante ante los entes territoriales, **la desaprobación de proyectos de regalías –en vigencia de la 1530- y la suspensión de giros de recursos por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) bajo argumentos técnicos, de seguimiento o presuntas inobservancias administrativas.**

Esta facultad, que no es menor, ha sido ejercida por vía de actos administrativos sin carácter jurisdiccional, sin proceso sancionatorio formal y con escasa capacidad de contradicción por parte de los entes territoriales.

Surge así una pregunta jurídica a realizar **¿puede una autoridad administrativa, con funciones eminentemente técnicas, suspender efectos jurídicos sustanciales como los giros de recursos de regalías, sin que medie control judicial ni garantías del debido proceso? La respuesta, desde una lectura constitucional, debe ser un rotundo no.**

El artículo 361 de la Constitución no solo protege la destinación específica de los recursos de regalías, sino que establece un principio de responsabilidad y participación de los territorios. Cuando el **DNP** suspende unilateralmente la ejecución de un proyecto aprobado por un **OCAD (órgano colegiado de administración y decisión)**, se produce una alteración sustancial del modelo de gestión definido por el constituyente. **Esta suspensión no es meramente técnica, ya que tiene efectos materiales equivalentes a una sanción, en tanto paraliza obras, impacta a comunidades y obstaculiza derechos fundamentales como el acceso al agua, la salud, la educación, medio ambiente entre otros.**

Lo que resulta más problemático es que estas decisiones del **DNP** se adoptan bajo resoluciones que no cuentan con un proceso contradictorio real ni con el estándar de prueba requerido para la imposición de efectos restrictivos sobre derechos o recursos públicos. **En muchas ocasiones, la “desaprobación técnica” de un proyecto conduce a la devolución de recursos, a su congelación o incluso a su revocatoria, sin que haya mediado un procedimiento administrativo sancionador en forma.**

Esta práctica -aparentemente neutra- implica una recentralización del poder financiero y un debilitamiento de la autonomía territorial, que choca frontalmente con los artículos 287, 298 y 361 de la carta política.

La Corte Constitucional ha señalado en varias oportunidades que la descentralización no es una concesión graciosa del nivel central, sino una dimensión esencial del Estado unitario con autonomía territorial. A sido una posición jurisprudencial reposada como por ejemplo en la Sentencia C-150 de 2015 que manifestó: **“la participación de las entidades territoriales en las decisiones sobre recursos que les conciernen constituye un derecho de naturaleza constitucional que no puede ser desdibujado por la ley o la reglamentación técnica”.**

Así las cosas, la suspensión de efectos jurídicos por parte del **DNP**, cuando no está sometida a límites materiales, formales y sustanciales, se convierte en una herramienta que puede derivar en arbitrariedad. **No basta con invocar “incumplimientos técnicos” para justificar la interrupción de recursos públicos. Es por ello, que logramos vía jurisdicción contenciosa administrativa en el pasado mes de mayo a través de medida cautelar suspender provisionalmente los efectos jurídicos de una sanción contra un ente territorial -Distrito de Riohacha- donde se le imponía tal medida de desaprobación del proyecto y la consecuente devolución de recursos, incluso aquellos que ya habían sido ejecutados por el contratista, contraviniendo los postulados constitucionales derivados de los artículos 29 y 361 así como demostramos que con su actuar se violan criterios de viabilidad en proyectos de inversión, el interés público y social y un perjuicio irremediable a las finanzas territoriales.**

Como lo ha establecido la jurisprudencia del Consejo de Estado, todo acto administrativo que afecte derechos, presupuestos o compromisos contractuales debe observar el principio de legalidad, motivación suficiente y respeto por el debido proceso.

El camino institucional correcto debería transitar por la creación de procedimientos reglados que no menoscaben los derechos constitucionales, con garantías para los municipios, y con control judicial expedito sobre las decisiones que afecten la ejecución de proyectos ya aprobados.

Es el momento preciso para que el **Congreso de la República** mediante sus competencias revise los márgenes actuales de discrecionalidad que le ha entregado al DNP, para evitar que bajo el ropaje del control técnico se termine afectando el desarrollo local y el goce efectivo de derechos

fundamentales.

La suspensión de giros no es una medida neutral. **Tiene consecuencias económicas, políticas y sociales, afecta a comunidades enteras muchas veces en zonas vulnerables y con altos índices de pobreza.** Convertirla en un acto ordinario sin contrapesos institucionales es abrir la puerta al abuso del poder administrativo.

Por eso, urge que la Corte Constitucional a través de una demanda pública de inconstitucionalidad contra esos artículos de la Ley 2056 de 2020 que estamos preparando, el Consejo de Estado y el mismo Congreso de la República, revisen de fondo esas figuras. Porque en un Estado Social y Democrático de Derecho como el nuestro, la técnica no puede ser excusa para la arbitrariedad, y ningún acto administrativo está por encima de la Constitución.



**ROGER
MARIO
ROMERO**

X rogermaromero



FOTO: El Tiempo

LA REFORMA PENSIONAL: UN CAMBIO EN PAUSA, PERO ¿REALMENTE BENEFICIOSO?

La reciente decisión de la Corte Constitucional de devolver la reforma pensional al Congreso ha generado un revuelo en Colombia, particularmente para aquellos que ya se cambiaron de régimen, en busca de una pensión más digna y con la esperanza de un futuro más seguro. Sin embargo, este giro en la trama deja muchas preguntas sin respuesta y, por encima de todo, un sabor a incertidumbre.

Es indiscutible que la reforma pensional era una necesidad urgente. **La crisis del sistema de pensiones en Colombia, con una cobertura insuficiente y una distribución desigual, exige una reestructuración profunda. Las propuestas presentadas en el proyecto de ley, como la ampliación de la cobertura y la implementación**

de un sistema mixto, apuntaban a que más colombianos pudieran acceder a una pensión digna. Pero no todo lo que brilla es oro.

El principal problema que enfrentan quienes ya decidieron cambiarse del régimen privado al público, bajo la “ventana pensional” o el artículo transitorio, es la incertidumbre que genera el hecho de que ahora se esté reabriendo el debate sobre los detalles de la reforma. La decisión de la Corte, aunque razonable en términos de la legalidad del proceso, coloca a estos individuos en una especie de limbo. ¿Qué pasa con sus derechos adquiridos? ¿Qué garantías tienen si la reforma se ajusta, se modifica o incluso se dilata más de lo esperado?

El cambio de régimen, en el contexto de la reforma pensional, no era solo una opción administrativa; para muchos, representaba una oportunidad de acceder a una pensión más alta y más estable, algo que no estaba garantizado en el sistema privado. **La esperanza de mejorar su calidad de vida al jubilarse con un salario digno motivó a miles a tomar una decisión que ahora podría verse trastocada por la falta de claridad legal y las continuas modificaciones al proyecto.**

Por otro lado, este episodio refleja algo más profundo: **el dilema de la confianza en el sistema político y en la capacidad de nuestros legisladores de garantizar que las reformas estructurales realmente beneficien a la mayoría.** En un país donde las reformas a menudo se ven como parches temporales, los ciudadanos no pueden evitar sentirse escépticos ante tanto vaivén legislativo. **¿Cómo puede un colombiano confiar en un sistema de pensiones cuando ni siquiera las reformas fundamentales parecen estar bien estructuradas o aprobadas con seguridad?**

Quizá este revés nos obligue a reflexionar sobre qué es lo que realmente necesita nuestro sistema de pensiones. Más allá de los cambios de ré-

gimen o las modificaciones técnicas, la pregunta central debería ser: **¿cómo garantizamos que todas las personas, independientemente de su nivel de ingreso, puedan contar con una pensión digna cuando llegue el momento?** De poco servirán las reformas si no se aborda el fondo del problema: la falta de cobertura para la gran mayoría de trabajadores informales y las malas condiciones de los que están en el sistema.

Los próximos días y semanas serán cruciales para la reforma pensional en Colombia. La Corte Constitucional ha abierto la puerta a un nuevo análisis, y es posible que surjan cambios importantes en el proyecto original. La pregunta es: **¿serán estos cambios lo suficientemente significativos como para mejorar verdaderamente el sistema o, como en tantas otras reformas, nos encontraremos con una nueva ley que solo parchea los problemas sin resolverlos de raíz?**

Es necesario que los colombianos estemos atentos, pero también que los legisladores actúen con rapidez y claridad, para que, finalmente, la reforma pensional no sea solo una promesa vacía, sino un cambio real que garantice el bienestar de todos, especialmente de los más vulnerables.



**BREINER
ROBLEDO
MEZA**

 **jeanbreinerrobledo**



FOTO: Marcelo Rodriguez

EL AÑO ENTRANTE...

Han pasado dos décadas sin que pase algo extraordinario en el sector agropecuario de Colombia. *El PIB agropecuario crece en promedio un tímido 3,8% anual; la contribución del sector está por debajo del 10% del PIB Nacional; el área agrícola sigue por debajo de los 6 millones de hectáreas, de 39 millones aptas para siembras en el país y las exportaciones de café, flores, banano, aceites y frutales están lejos de ocupar un puesto en el podio del comercio internacional.*

Indudablemente, la culpa de este estancamiento e ineficiencia productiva, es el manejo político que le han dado los gobiernos de turno al sector. *Los pactos burocráticos entre Palacio*

de Nariño y congresistas de los partidos políticos de la colación de gobierno, permitieron que el 70% de los presupuestos del Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas y vinculadas, se quedara en los bolsillos de funcionarios, congresistas y contratistas, y solo el 30% fuera destinado a los productores del campo. En vez de técnicos, nombraban negociantes. Ahora, el problema del sector es que, la mayoría de los funcionarios de este gobierno no tienen el perfil para los cargos y duran en ellos, menos que un cultivo de cebolla. Al final del día, no sabemos quién le ha hecho más daño al sector agropecuario, si los funcionarios corruptos o los funcionarios ineptos.

El sector agropecuario necesita urgente repensar su modelo productivo y gerencial, si en realidad queremos asomar la cabeza en el ranking de los países agroexportadores del mundo. **El año entrante, hay que comenzar por derogar las leyes, decretos, resoluciones y circulares, que obstaculizan el desarrollo agrícola del país y replantear otras, como la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y el catastro multipropósito.** Asimismo, eliminar el 100% de los aranceles a las importaciones de maquinarias, equipos, agro insumos, biotecnologías y materias primas que se utilicen para la producción nacional.

El año entrante, nos toca zonificar los centros de producción agrícola del país, de acuerdo a las condiciones climáticas y adaptación de nuevas variedades de semillas, y que el Estado les asigne un presupuesto de recursos de inversión para proveer bienes públicos, créditos e incentivos a la infraestructura de producción agrícola. **Ojalá se pudiera iniciar este modelo productivo con la iniciativa Soya-Maíz, Proyecto País, en la Altilanura, para incentivar además las siembras de caña de azúcar, palma de aceite,**

marañón y cacao, con el fin de crear los clústeres agroindustriales de alimentos balanceados, aceites y biocombustibles, entre otros.

El año entrante, también toca meterle gerencia al Grupo Bicentenario, para ponerle oficio a Finagro, Banco Agrario, Bolsa Mercantil, Fiduagraria y La Previsora de Seguros. Semejante equipo de apalancamiento financiero y el agro desfinanciado. Además, debemos volver a instituir las exenciones tributarias en los periodos improductivos de los cultivos perennes, ganadería regenerativa, silvopastoril y plantaciones forestales.

El año entrante, será la oportunidad para reestructurar las ineficientes entidades que torpedean las exportaciones agropecuarias como el Invima, ICA y Aduanas, y de ayudar a eliminar las ineficiencias en los productores del campo, erradicar las perversas prácticas de corrupción en las entidades públicas. Solo de esta manera, podremos ocupar los mejores espacios en los mercados mundiales.



INDALECIO DANGOND

X indadangond

Instagram indalecio dangond



FOTO: Archivo Particular

TERRITORIOS HIDROSOCIALES

El **territorio hidrosocial** no es un lugar fijo ni una línea en el mapa. Es más bien un proceso dinámico, donde el agua actúa como un **actor social clave**, entrelazándose con relaciones de poder, prácticas cotidianas, conflictos y derechos. **No se trata solo de un recurso escaso, sino de un elemento que construye y es construido por jerarquías, imaginarios y formas de vida.** Un término que surge del cruce entre geografía crítica, ecología política y estudios hídricos, y que nos permite entender cómo el agua no solo moldea paisajes naturales, sino también estructuras sociales, culturales y de poder.

Como explica el investigador Jamie Linton, el llamado ciclo hidrosocial va más allá del ciclo natural del agua. Incluye las intervenciones humanas, desde infraestructuras hasta políticas públicas, pasando por mercados y narrativas

culturales. **Por ejemplo, una presa no solo retiene agua; reorganiza comunidades, define prioridades económicas y transforma ecosistemas.**

Cuando hablamos de territorialización del agua, nos referimos a cómo el control de este recurso configura espacios concretos, tanto físicos como simbólicos. Canales de irrigación, plantas potabilizadoras o megaproyectos mineros no solo distribuyen agua: **establecen zonas de influencia, jerarquizan usos y excluyen a ciertos sectores sociales.**

Los territorios hidrosociales también son espacios de conflicto. **En América Latina, África y Asia, comunidades indígenas y campesinas enfrentan constantemente proyectos extractivos que contaminan sus ríos y destruyen sus sistemas tradicionales de manejo del agua.**

Hoy, los territorios hidrosociales están siendo reconfigurados por factores globales. El cambio climático, con sequías extremas y lluvias torrenciales, está alterando patrones hídricos y exacerbando tensiones sociales. **Por otro lado, la privatización del agua y el financiamiento internacional impulsan megaproyectos que muchas veces ignoran conocimientos locales y derechos comunitarios. Sin embargo, frente a esta realidad, surgen movimientos sociales que redefinen estos territorios desde la base.** La Alianza Mundial por los Derechos del Agua, así como las luchas en defensa de los glaciares en Argentina o los bosques en Colombia, demuestran que otra gestión del agua es posible.

El concepto de **territorio hidrosocial** es crucial porque nos recuerda que los problemas del agua no son técnicos, sino políticos y éticos. **Al reconocer la interdependencia entre lo social y lo hídrico, podemos diseñar políticas más equitativas, respetuosas de los derechos históricos y adaptadas a contextos locales. Este enfoque cuestiona paradigmas de desarrollo basados en la explotación sin límites, proponiendo modelos que integren saberes tradicionales, enfoques ecosistémicos y la participación ciudadana.**

En La Guajira, donde el viento arrastra la arena y el sol quema la tierra, surge un milagro de la naturaleza: el **Manantial de Cañaverales**, una reserva forestal que no solo alimenta con agua a comunidades humanas, sino que también sostiene un ecosistema frágil y único. **Este espacio, declarado Reserva Forestal Protectora en 2012 de Corpoguajira, es mucho más que un área protegida.** Es un **territorio hidrosocial y biocultural** donde el agua, la biodiversidad y las luchas por los derechos históricos de las comunidades locales se entrelazan en una batalla por la supervivencia.

Ante la vulnerabilidad de este manantial del sur de La Guajira y la amenaza minera que cierne sobre su entorno, es clave apropiarse del concepto de territorio hidrosocial como una herramienta para visibilizar las tensiones entre inclusión y exclusión, entre naturaleza y cultura, entre quienes dominan y quienes resisten. **Apropiación que, además, nos invita además a repensar la gobernanza hídrica desde la justicia socioambiental, reconociendo que cada gota de agua lleva consigo historias de poder, resistencia y esperanza. Porque el agua no solo da vida. También da sentido a nuestra relación con el territorio, con los demás y con nosotros mismos.**



**ARCESIO
ROMERO
PÉREZ**

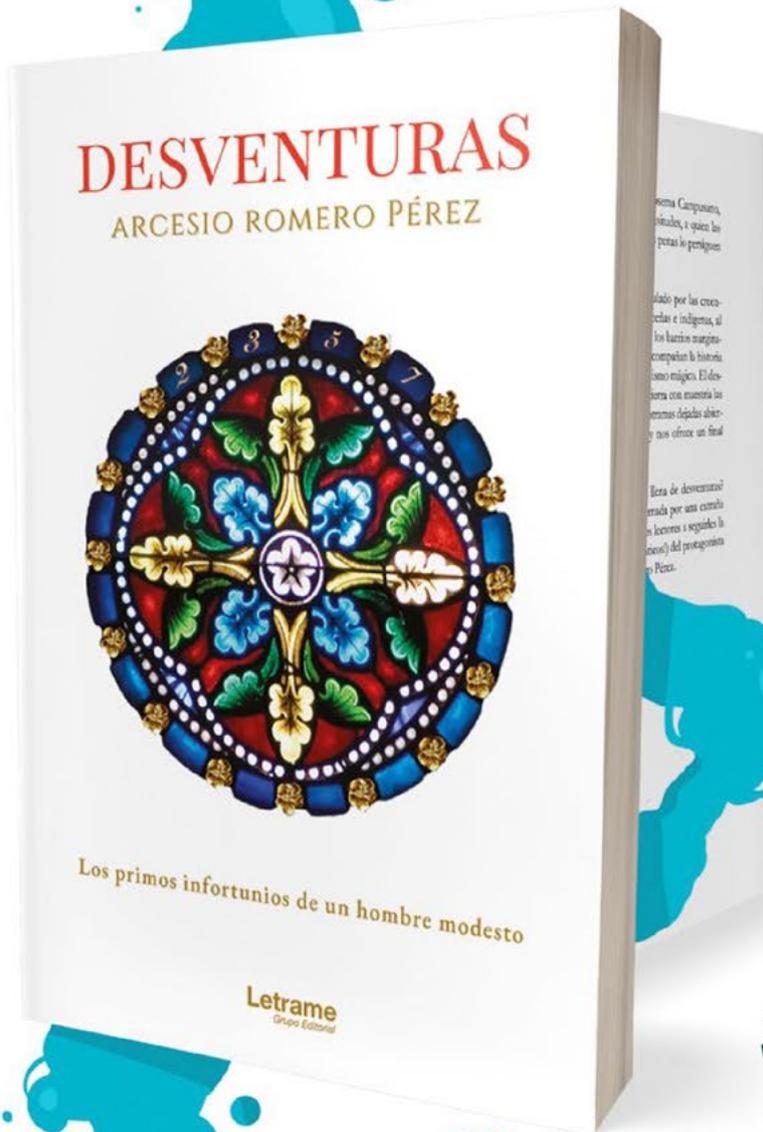
✕ **arcesior**

📷 **arcesiorommertz**



Letrame
Grupo Editorial

Ya a la VENTA



Desventuras devela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adrede en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. 14,00€

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





A PROPÓSITO DE UN EMBELECO

A pesar del empecinamiento y la tozudez del actual gobierno en intentar sin éxito importar gas desde Venezuela, como lo manifestó el **ex ministro de Minas y Energía Andrés Camacho**, al comparecer ante el Congreso de la República, atendiendo su citación a un debate de control político, después que había dicho que todo estaba dispuesto para recibir despachos de gas desde Venezuela en diciembre del año anterior, **“desde una perspectiva política, técnica y financiera, importar gas venezolano es inviable”**. No obstante, una y otra vez, se insiste con terquedad aragonesa en esta alternativa de abastecimiento.

Y si no fue posible cuando el Presidente Biden flexibilizó las sanciones impuestas por parte de EEUU en octubre de 2023, dándole un respiro al gobierno venezolano, en aras de que en cumplimiento del Acuerdo de Barbados entre Maduro y la oposición para que se adelantaran unas elecciones presidenciales libres y democráticas, pero que tocaron a su fin en abril de 2024, ante

su incumplimiento por parte de Maduro, mucho menos ahora que el Presidente Trump, quien fue el primero en imponerlas en agosto de 2017 en su primera administración, ahora cuando está de vuelta a la Presidencia, mediante una Orden ejecutiva las endureció, estableciendo un arancel del 25% al país que se atreva a comprarle petróleo o gas a Venezuela.

Así las cosas, veo muy remota la posibilidad de que Venezuela sirva de fuente de aprovisionamiento de gas al país y causa extrañeza lo que ahora ha trascendido a través de los medios, que delata unas supuestas tratativas del gobierno colombiano con el venezolano, para tener los primeros despachos en diciembre de este año. **Según las mismas fuentes se estarían, a la chita callando y con total sigilo, intentando, a mi juicio infructuosamente, lograrlo. Dicho intento solo lograría agriar aún más de lo que están las relaciones comerciales y diplomáticas entre Colombia y EEUU.**

Es más, para reactivar el contrato que firmaron los presidentes **Chaves y Uribe en 2007** se requiere la anuencia de **la Oficina de Control de Activos extranjeros (OFAC)**, que maneja el Departamento del Tesoro de los EEUU, a no ser que, retando a Trump y su Orden ejecutiva, el Presidente Petro opte por la confrontación.

Por lo demás, como se recordará, **Colombia le ha solicitado reiteradamente a la OFAC su aquiescencia con el propósito de que ECOPE-TROL pudiera avanzar en unos acuerdos con PDVSA y siempre ha recibido la callada por respuesta.** Y no parece que, por lo menos en el corto plazo, vaya a cambiar de actitud.

Cabe preguntarse qué ha cambiado desde agosto pasado, cuando el ex ministro Camacho descartó la posibilidad de importar gas desde Venezuela, a hoy, para llegar a la conclusión de que lejos de su viabilidad las circunstancias políticas hoy, cuando el ambiente y el clima en están más enrarecidos que enantes, lo descartan.

De otra parte, hay que tener en consideración el impasse que representa no contar hasta la fecha con la infraestructura requerida para el

transporte de gas entre los dos países. El gasoducto **Antonio Ricaute**, inactivo desde **2015**, está totalmente averiado. Recuperarlo requiere mucho tiempo y dinero, el que no tiene la quebrada **PDVSA**.

Además, el mayor yacimiento de gas de Venezuela, Perla, offshore, en el bloque Cardón IV no cuenta con el gasoducto que empalme con el Antonio Ricaute para transportar el gas desde el golfo de Coquivacoa, lo cual demanda tiempo y cuantiosas inversiones.

Además, la calidad de ese gas no cumple con las especificaciones del que se consume en Colombia, lo cual conllevaría la necesidad de montar una planta de tratamiento que también demandaría inversiones importantes.

En plata blanca es cuantiosa la inversión requerida para contar con la disponibilidad de gas natural desde Venezuela y ni PDVSA ni ECOPETROL cuentan con el músculo financiero para asumirla. Importar gas desde Venezuela, entonces, no es algo que se parezca a soplar y hacer botellas. **¡Esta noticia, que ha dado lugar a tanto alboroto, no pasa de ser un embeleco más, una idea descabellada!**



AMYLKAR

ACOSTA

✕ amykaracosta
@ amykara.costa



FOTO: Archivo Particular

FINANZAS PÚBLICAS: ¿ENCrucIJADA... O SIN SALIDA?

En la encrucijada se cruzan varios caminos que son opciones. En un callejón sin salida solo queda estrellarse, detenerse o retroceder. *Hoy, un Gobierno que culpa de todo a la pandemia y la codicia capitalista, se brinca la Regla Fiscal reconociendo una delicada encrucijada fiscal, pero elige el camino hacia la sin salida.*

La deuda pública ascendía en agosto de 2022 a 805 billones y en febrero de 2025 ya sumaba 1.035,4 billones, con un crecimiento concentrado en la deuda interna, de 45,7%, al pasar de 481,6 a 701,8 billones. Según el ministro, la deuda cerrará 2025 en 63% del PIB, por encima del límite ancla de la Regla Fiscal (55% del PIB), y cerca al límite riesgoso del 71%.

La deuda crece cuando la plata no alcanza por varias razones: Primera: **Desborde de gastos, entre otros en el Ministerio de la Igualdad, embajadas innecesarias, subsidios como el de “pagar por no matar”,** convenios con minorías étnicas que aplauden al presidente y excesos en la prestación de servicios, con cerca de 230 mil contratos por más de 9 billones, mientras se santaniza esa contratación en la Reforma Laboral.

Segunda: **Presupuestos inflados: El de 2022 equivalía a un 23% del PIB y en 2025 alcanzó un 30%, con metas de ingreso incumplidas, incluyendo las de la Reforma Tributaria de 2022, con ingresos promedio de 23 billones anuales.**

Tercera: Anticipo de impuestos: **El Gobierno modificó en 2023 las bases y tasas de retención, generando un anticipo efectivo de impuestos de 2024, que afectó los ingresos de esa vigencia y fue, inclusive, reconocido por Petro como un error que obligó a un recorte presupuestal de 28 billones.** A lo anterior se suma el rezago presupuestal, que son facturas impagadas de 2024 por 61 billones, que no están en el presupuesto y, por tanto, al pagarlas lo disminuyen automáticamente.

Esa suma de males generó dos efectos económicos: **Una crisis de caja para atender gastos ordinarios, con un mínimo histórico de 8,8 billones en junio, aunque el Gobierno asegura que cerrará 2025 con más de 20 billones; y un déficit fiscal del 7,1% del PIB, el segundo más alto en más de 100 años, después del de 2021 en pandemia (7,8%).**

Y ahora el efecto sobre el clima de los negocios **LA INCERTIDUMBRE** que arrastra mayor costo de la deuda y el crédito en general, pérdida de confiabilidad, aumento de riesgo país, menor inversión y caída del crecimiento, la base del pago de impuestos.

¿Cuál es el camino del Gobierno ante la encrucijada?: Un decreto que aumenta otra vez la retención desde junio, le quita ingresos al próximo gobierno y golpea al aparato productivo; y otra reforma tributaria que busca reunir entre 19 y 25 billones, aunque sin posibilidades en el Congreso.

¿Cuál es el camino para que la economía no se estrelle, se detenga o retroceda? NO a su manejo ideológico, SÍ A LA REDUCCIÓN DEL GASTO, un clamor nacional que no escuchan los oídos sordos del populismo progresista.



**JOSÉ
FÉLIX**

LAFAURIE

X jflafaurie

@jf_lafaurie



FOTO: Infobae

LA COSTA CARIBE ALUMBRÓ SU DIGNIDAD: ASÍ DERROTAMOS EL RÉGIMEN TARIFARIO DISCRIMINATORIO

En la Región Caribe aprendimos que las antorchas no solo iluminan el camino en la oscuridad: también encienden la dignidad de un pueblo. *La eliminación definitiva del régimen tarifario especial que durante años exprimió los bolsillos de millones de familias en Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba y La Guajira no fue un regalo del poder: fue el resultado de una lucha cívica y colectiva, liderada desde abajo.*

Esta historia comenzó con marchas, reclamos ciudadanos, debates técnicos, acciones judiciales, Foros, y años de resistencia. Desde Riohacha hasta Montería, voces dispares se unieron en un clamor común: **¡No más abusos en las tarifas de energía!**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) acató por fin una acción popular interpuesta por los personeros de Barranquilla, Santa Marta y Riohacha, y coadyuvada por la Liga Nacional de Usuarios de Servicios Públicos y los Frentes Amplios del Caribe, desmontando así el régimen discriminatorio impuesto en 2019. Con esta decisión, se eliminan cobros como el **20%** adicional por **AOM**, recargos por pérdidas no técnicas y **300** puntos de cartera, que castigaban especialmente a los usuarios de **Air-e**. Solo para esta empresa, **la rebaja es de \$54 por kilovatio hora, lo que representa un alivio de \$282 mil millones anuales. Y para Afinia, otros \$114 mil millones en ahorro.**



FOTO: El País

Pero este logro fue un ejercicio ejemplar de unión regional:

En Atlántico, la voz infatigable de **Norman Alarcón**, referente histórico de la Liga de Usuarios.

En Bolívar, **Humberto Mendoza** lideró el movimiento ciudadano desde Cartagena.

En Cesar, **Anibal Barros** no se rindió nunca ante los abusos de AFINIA.

En Magdalena, **Armando Portela** consolidó alianzas con universidades y jóvenes líderes.

En Sucre, **Yamil Cárdenas** caminó vereda a vereda explicando a la gente su derecho a reclamar. En Córdoba, **Yury Begambre** convirtió la indignación en acción.

En La Guajira, **Emilsa Rojas y Felipe Rodríguez**, vocales de control de servicios públicos, ediles, resistieron, y los personeros llevaron la lucha a los estrados judiciales.

Nadie luchó solo. Estudiantes, sindicatos, medios regionales, presidentes de juntas de acción comunal, profesores, líderes indígenas y comerciantes formaron un tejido social resistente. La Liga Nacional de Usuarios de Servicios Públicos en cabeza de **Javier Gaviria**, de la cual formo parte, y los Frentes Amplios del Caribe fueron piezas clave para cohesionar esta movilización.

Esta no es solo una victoria tarifaria; es una reivindicación moral. Es la prueba de que la ciudadanía organizada puede cambiar las reglas del juego. Es el recordatorio de que la justicia social comienza por la factura de la luz.

Hoy celebramos, sí. Pero también advertimos: el sistema eléctrico del Caribe sigue en crisis. La infraestructura está obsoleta, Air-e atraviesa una grave situación financiera y el gobierno aún no aporta los recursos necesarios para modernizar el servicio ni respalda con decisión a las empresas intervenidas. **La transición energética será una promesa vacía si no se garantiza un acceso justo, confiable y con tarifas sostenibles para todos los hogares del Caribe.**

Este logro es significativo, pero **aún queda un largo camino por recorrer. Seguiremos con atención cada decisión, cada política, cada inversión que comprometa el bienestar de nuestros territorios.** Necesitamos inversiones estructurales que fortalezcan la soberanía energética de nuestra región. En ese sentido, **la culminación del proyecto de la represa del Río Ranchería es**

una prioridad estratégica que no admite más dilaciones. Esta obra, abandonada por años, no solo garantizaría agua potable y riego para La Guajira, sino que **permitirá la generación de energía hidroeléctrica limpia,** sumando más de 13.000 megavatios al sistema interconectado nacional.

Su finalización representa una pieza clave para la diversificación energética del Caribe colombiano, que tiene el potencial de convertirse en potencia energética de Colombia, articulando fuentes hidráulicas, solares, eólicas y térmicas. La transición energética no puede ser solo una narrativa; debe traducirse en infraestructura, justicia tarifaria y oportunidades para las comunidades que históricamente han sostenido este país y recibido muy poco a cambio.





FOTO: Archivo Particular

UNIGUAJIRA, LA ORGANIZACIÓN LOS HIJOS DEL SOL Y NOVO NORDISK COLOMBIA IMPULSAN VOCACIONES CIENTÍFICAS EN JÓVENES GUAJIRAS

A través del Programa elarca: *Científicas para la Salud, una experiencia formativa y vivencial nacida desde el territorio, la Universidad de La Guajira en alianza con la Organización Los Hijos del Sol, fortalecieron las capacidades humanas, académicas y comunitarias de 30 mujeres del departamento.*

Durante el segundo semestre de 2024, las estudiantes beneficiarias y pertenecientes al tercer semestre del pregrado en Nutrición y Dietética de Uniguajira, participaron en esta iniciativa que se enfocó en la escucha activa, el cuerpo y el encuentro colectivo, con el fin de explorar su voz interior y las historias compartidas desde el

sentir y la reflexión.

Eleonora Arango Castrillón, miembro de la Organización Los hijos del Sol, abordó temas como la autoestima, la comunicación empática y el liderazgo colaborativo, mediante un enfoque en habilidades sociales y emocionales. En su intervención, expresó que “muchas veces en las universidades se promueve únicamente la educación. Lo que estamos haciendo aquí es tocar sus vidas, decirles: tú eres grande, puedes crecer, y lo que haces tendrá un impacto a futuro. Hoy trabajamos su plan de estudio, pero también las llevamos a conectarse consigo mismas y a proyectarse a largo plazo”.



Paralelamente, la línea de formación académica y vocacional, liderada por la docente Iliana Curiel Arismendy, les permitió afianzar su orientación profesional, se formularon preguntas de investigación, conocieron metodologías de trabajo en semilleros e identificaron retos como la desnutrición infantil y el sobrepeso en jóvenes y adultos mayores. “La ciencia no comienza en los laboratorios. Comienza en la pregunta que nace en el corazón de una mujer que quiere cambiar su entorno”, afirmó Curiel.

Como cierre de esta experiencia, se realizó la Jornada **floreSER**, organizada junto al laboratorio **Novo Nordisk Colombia**, concebido como un espacio simbólico y creativo destinado a destacar el liderazgo femenino en contextos de vulnerabilidad, reafirmar el compromiso institucional con la equidad de género, el empoderamiento juvenil y la construcción de ciencia con sentido social. **Además, se hizo entrega de 30 computadores a las graduadas de la primera cohorte del programa elarca como aporte a su formación.**

“Apoyar a mujeres y cerrar brechas en los territorios es una de las cosas que más nos mueve.

Creemos que respaldar procesos investigativos con enfoque de género es clave para transformar realidades. Hacerlo de la mano de organizaciones como Los Hijos del Sol y la Universidad de La Guajira, nos permite dejar una semilla con impacto duradero”, anunció Patricia Field, gerente de Novo Nordisk.

Por su parte, **Kylie Soto Barros, estudiante wayuu de Riohacha** y una de las participantes de la iniciativa precisó que **“elarca me enseñó que no hay sueños pequeños. Yo quiero ser científica, y también quiero que las niñas de mi comunidad sepan que ellas también pueden”.**

Este programa se perfila como una propuesta pedagógica transformadora, capaz de sembrar proyectos de vida con un enfoque territorial y humano, que amplía la misión de la institución en el sentido de formar profesionales íntegros que perciban, aprehendan, generen, apliquen y transformen saberes.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

 **uniguajira_**

 **unilaguajira**



FOTO: El Espectador

LOS WAYUU Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En Colombia se asume como una verdad incontrovertible que el retraso del país en materia de transición energética se debe a la tozudez y la ambición del pueblo wayuu en cuyo territorio se desarrollan grandes proyectos de generación eólica. Cuando los medios de comunicación nacionales examinan estos obstáculos se muestra solo una perspectiva del asunto: la de los agentes de las empresas, pero rara vez se incluye la visión de los indígenas, quienes en su mayoría carecen de información oportuna y confiable sobre el desarrollo de proyectos futuros en sus territorios.

En Colombia, como en otros países de América Latina, los proyectos fallan en el campo social y no tanto en obtener las licencias ambientales. *La dimensión social es subvalorada porque las empresas tienen mucha prisa en desarrollar sus proyectos y no tienen tiempo para comprender la organización social y las reglas de parentesco, el sistema normativo, los princi-*

pios en los que se fundamentan los derechos territoriales como la precedencia en la ocupación de un territorio por parte de un grupo de parientes uterinos.

El ministro de minas y energía ha dicho que sin La Guajira no hay transición energética. Ello es cierto dadas las características favorables de esta entidad territorial en materia de su potencial eólico y su luminosidad solar. Una necesidad clara es la de que exista un ordenamiento territorial de la transición energética que centre su atención en la afectación de áreas protegidas como los santuarios de flora y fauna y las áreas de reserva de pastos marinos. *Es conveniente identificar y georreferenciar los lugares socialmente significativos del pueblo wayuu. No todo lugar socialmente significativo es sagrado. Para dar un ejemplo el Cabo de la Vela, en donde se proyecta levantar numerosos aerogeneradores, es un complejo denso de lugares socialmente significativos.*

Muchos funcionarios, empresarios y ciudadanos se preguntan: **¿se oponen los indígenas al proceso de transición energética? La respuesta es que desde hace siglos participan de ella.** Al pasar de impulsar sus embarcaciones con remos al empleo de las velas se sirvieron de la energía eólica marina para navegar. Cuando incorporaron los molinos de viento para obtener agua en el siglo pasado marcharon en la misma dirección.

La transición energética no será ni justa ni efectiva si ignora a los indígenas. Es cierto que la ausencia de reglas de juego propicia la aparición de tahúres en ambos lados de la mesa de negociación y mina la confianza. **Los indígenas wayuu vistos como colectividad no tienen el nimbo de los ángeles ni los tridentes de los demonios. Son seres humanos diversos y falibles con ambiciones, desacuerdos y variadas expectativas. Los agentes de las empresas tienen**

igualmente diferentes grados de apego a sus valores éticos corporativos.

El gobierno nacional parece despertar de un letargo de tres años. Busca recuperar el tiempo perdido anunciando la exoneración de licencias ambientales a proyectos de energía renovables de hasta 100 megavatios. También convoca reuniones a las que no se invitan a las voces indígenas y académicas que han hecho críticas al proceso-

La situación actual refleja la tensión entre las necesidades de transición energética del país y los derechos territoriales indígenas. **La solución pasa necesariamente por el reconocimiento de esos derechos, la adopción de un ordenamiento territorial de los proyectos, la importancia de acordar procesos de consulta genuinos y la distribución equitativa de los beneficios.**



WEILDLER GUERRA CURVELO

X yorija

Instagram weildlerguerracurveli



**LIBRETA DE
APUNTES**

**EL PODCAST DE RICARDO
GALÁN**



FOTO: Archivo Particular

Por su parte, los jóvenes expusieron las incontables situaciones vividas debido a las consecuencias de la dolorosa y retadora pandemia mundial que aún nos azotaba como humanidad, y que lamentablemente había causado que muchos quedaran PFU. Además, al no existir hasta ese momento medidas extraordinarias o procedimientos especiales para permitirles el reingreso, muchos habían desistido de continuar con sus estudios. Otros, reclamaban sus derechos amparados por la diferencialidad étnica y el reconocimiento de las realidades de los terri-

torios a los que muchos habían regresado para salvaguardar sus vidas, y desde los cuales no se tenía acceso si quiera, a energía eléctrica, mucho menos a internet para continuar con las clases a través de las plataformas como meet o zoom de las que se valían los profesores para seguir conectados con el propósito de desarrollar sus clases. Y así, fueron pasando las horas, hasta que todas las motivaciones del encuentro fueron expuestas en la mejor de las dinámicas, y por supuesto, habiendo compartido un delicioso yajaushi.



FOTO: Archivo Particular

Entre las tareas asumidas una fue crucial: **lograr un espacio presencial con el rector de la Universidad de La Guajira para exponerle las conclusiones de este espacio y que lográramos avanzar de la mejor manera, con el fin de dar solución a las situaciones planteadas.** Nos recibió en su oficina, en un encuentro cordial al que todos acudimos afrontando responsablemente las medidas de bioseguridad. **Varias de las acciones a emprender fueron entre otras, revisar los casos de los estudiantes wayuu quienes quedaron por fuera de la universidad, atender de manera prioritaria sus solicitudes, realizar acciones que evidencien el compromiso con el enfoque diferencial étnico desde las distintas áreas y programas de la univer-**

sidad, y, también, avanzar en el diseño de la Cátedra del Sistema Normativo, lo cual resultaba urgente.

Tiempo después, **Leopoldo Freyle volvió a Uniguajira,** retomando sus estudios de Derecho. Por su parte, **Dandy Osorio partió hacia Bogotá** a cumplir el sueño de formarse como Abogada, ahora a través del **Programa de Interacciones Multiculturales -PIM- de la Universidad Externado de Colombia,** en el cual está terminando su tercer año de derecho. **Yonar Flórez se graduó de su carrera,** y **Segundo Vangrieken** está en camino también, a obtener su diploma como licenciado.

Recientemente, gracias a la destacada gestión estudiantil de Leopoldo, su incansable espíritu investigativo y el anhelo de dejar un valioso proceso que incluya voces y perspectivas de quienes hemos sido parte de cada paso de este camino, me llegaría la invitación a un espacio de diálogo intercultural denominado: **Paainwa, con el fin de conversar sobre la pertinencia de la Cátedra del Sistema Normativo Wayuu, siendo este el propósito de su trabajo de grado.**

Entre la academia, siendo el primer centro de pensamiento del departamento de La Guajira el lugar elegido para el evento inicial, y la comunidad, pues volvimos a **Aujero** donde se había realizado el encuentro en agosto de 2021, fuimos recibidos por las autoridades tradicionales, la hospitalaria rectora del **centro etnoeducativo Rubia Espeleta**, y contando por supuesto, con la presencia de las y los estudiantes de la universidad.

A Leopoldo Freyle, nuestro muy querido hermano, amigo y maestro, somos muchos quienes lo estamos acompañando en este camino: la Junta Mayor Autónoma de Pütchipü'üi, la Asociación Kojutajirawaa, la Fundación InspirARTE Aain, el poeta, escritor y gestor cultural Miguel Ángel López, las docentes Karen Redondo e Hilduara Barliza, Rosanna Arredondo, su extensa familia en el territorio y todos los que como él, creemos en el infinito valor de la cultura para crear puentes, integrando todas las miradas posibles a la comprensión del buen vivir, pues soñamos con una educación que reconozca, visibilice y perpetúe, la cosmovisión y los preceptos que por milenios han permitido la supervivencia física y cultural del más numeroso pueblo indígena de Colombia, los wayuu. Gracias **Leopo** por crear **Paainwa** y por avanzar de forma colectiva como nos enseñaron los ancestros, en el diseño e implementación, de la **Cátedra del Sistema Normativo Wayuu** en la Universidad de La Guajira.



**MARÍA
ISABEL
CABARCAS
AGUILAR**
📷 **marisainspirarte**



FOTO: La Guajira Hoy

LA GUAJIRA, REFERENTE NACIONAL EN OPERACIÓN DEL PAE

La Gobernación de La Guajira, en alianza con el *Programa Mundial de Alimentos (PMA)*, ha logrado posicionarse como una de las mejores gestiones del *Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Colombia*. Este reconocimiento no es menor: **actualmente, más de 52 toneladas de alimentos son compradas directamente a campesinos y pequeños productores guajiros, una estrategia que fortalece la economía rural y asegura el abastecimiento con productos frescos y de calidad para la niñez del departamento.**

Bajo la orientación del gobernador **Jairo Aguilar Deluque**, la administración departamental ha

trazado una línea clara: **invertir con sentido social, promover el desarrollo local y dignificar el servicio público**. En esa apuesta, el **PAE** es hoy ejemplo de cómo se puede garantizar la nutrición de los estudiantes, al tiempo que se genera empleo y bienestar en el territorio.

El programa cubre los municipios no certificados en educación: **Manaure, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar**. **Más de 82.481 niños y niñas reciben diariamente alimentos preparados con estándares de calidad y productos cosechados en su propia tierra.**



FOTO: La Guajira Hoy

Uno de los puntos más destacados es el **crecimiento histórico de las compras locales**, lo que no solo garantiza frescura y pertinencia cultural en la alimentación, sino que también reactiva la economía campesina, impactando directamente a productores en zonas como **Caracolí, La Peña, Cañaverales, La Junta, Urumita, Villanueva, Rihacha, Fonseca, San Juan del Cesar, Mingueo y la zona rural de Maicao.**

Rectores, docentes y padres de familia reconocen el avance: la calidad del servicio ha mejo-

rado, la entrega es oportuna y la confianza institucional se ha fortalecido. **El acompañamiento técnico del PMA ha sido clave para garantizar transparencia, eficiencia logística y estándares internacionales.**

Este modelo, que ya comienza a inspirar a otras regiones del país, demuestra que La Guajira sí puede liderar procesos exitosos, cuando hay compromiso, planeación y voluntad de transformar realidades. Y en eso, el gobierno departamental viene cumpliendo su palabra.



HERNÁN BAQUERO BRACHO

X [hernanbaquero1](#)

@ [hernan_baquero_bracho](#)



FOTO: Caracol Radio

SOMOS RESILIENCIA CULTURAL, SOMOS FUERZA CREADORA, ¡SOMOS FRANCISCO EL HOMBRE!

Decir “*Francisco el Hombre*” es nombrar el corazón musical de La Guajira, un latido que se escucha entre acordeones, versos y tambores, un alma viva que ha encontrado en este festival un templo para su grandeza. ***Desde su nacimiento, este evento no ha hecho más que crecer, evolucionar y, sobre todo, recordarnos quiénes somos y hacia dónde vamos como pueblo.***

Esta semilla fue sembrada en el corazón de Riohacha, muchos lo vieron como un sueño audaz, como esos cantos repentistas que parecen inventarse en el momento, pero que vienen de muy lejos, de la raíz. ***Hoy, con profundo orgullo, podemos decir que ese sueño ha florecido. El***

Festival Francisco el Hombre se ha convertido en el símbolo moderno de la tradición musical guajira, una plataforma de visibilización, resistencia y renovación del vallenato contemporáneo.

El legado de Francisco el Hombre no es solo musical, es político, educativo y espiritual. Representa el mestizaje del alma guajira, representa la lucha por el reconocimiento, por una identidad que no se resigna al olvido. Cada vez que un cantante se sube a esa tarima con la frente en alto y el acordeón en el pecho, está defendiendo una historia, una dignidad, una región.

Admiro profundamente a quienes han hecho posible este festival. A sus organizadores, a los músicos, al público fiel, a las mujeres que, desde los fogones, las plazas y las instituciones han sostenido esta tradición con manos firmes y una sonrisa que no se rinde. **Admiro el carácter con el que han defendido el vallenato auténtico, sin miedo a innovar, sin perder el respeto por la raíz.**

Cuando se habla de identidad guajira, no se puede dejar por fuera el eco profundo de un acordeón bien templado, el verso que vuela libre entre polvaredas y amores, ni la figura mítica que, según la leyenda, derrotó al mismo diablo con su música: Francisco el Hombre. Hoy, como hija de esta tierra, como mujer que ha vivido al compás del viento de la Sierra y la brisa del mar, quiero rendir un homenaje al festival que, más allá del espectáculo, se ha convertido en una plataforma viva para el alma de La Guajira.

Esta tradición ha logrado mantenerse en el tiempo,

resistiendo a los embates de la economía y la política, adaptándose sin perder su esencia. En cada edición, nos recuerda que **La Guajira es mucho más que sus dificultades; es fuerza creadora, es resiliencia cultural.** En estos tiempos en que la Guajira enfrenta desafíos tan profundos **-sociales, económicos y ambientales-**, **el Festival Francisco el Hombre nos recuerda que la cultura no es un lujo: es una herramienta de transformación, de resistencia y de unidad.** Nos recuerda que mientras haya canto, hay esperanza; y que mientras recordemos a Francisco, seguiremos siendo tierra de leyenda, de sabana ardiente, de palabra viva.

Entonces celebremos, no solo un festival, sino una visión, que esta edición y las que vengan nos encuentren más comprometidos con nuestro folclor, más enamorados de nuestra tierra y más firmes en el propósito de que La Guajira cante siempre su verdad, con fuerza, con honra y con amor.

¡Te esperamos primo!



**LADYS
DIANA**

**OCHOA
OLIVEROS**

 **ladydiochoa**



FOTO: iStock

LOS TONOS DE LA PAZ

Este escrito se concibe como una apuesta sensible que llama a la más profunda de las reflexiones para promover un cese a las hostilidades orales que se desprenden de los tonos equivocados, ligeros, agresivos y hasta insultantes. Y es que una teoría popular concluyente ha demostrado que apenas un bajísimo nivel porcentual está asociado a la creación de conflictos por diferencias de opinión; al tiempo que un altísimo porcentaje, generador de esos mismos conflictos, los provoca el uso de tonos no asertivos.

Si esta carga oral, violenta, negativa y hasta perturbadora se escala al discurso político estaríamos entonces frente a una realidad que nos

distancia y que no permite entender el valor del disenso en las sociedades democráticas: **de extrema gravedad, así luzca como un dato menor.**

El lenguaje insultante que se nivela con lo violento, niega la posibilidad a los pueblos de ver a sus líderes ocupados en la tarea de servir y daña a la sociedad en construcción, cuando equipara el insulto con el odio: **mezcla volátil que alimenta las vías de hecho, el crimen y hasta la barbarie.**

De ese calado es la responsabilidad de quienes conducen lo discursivo alejados de los tonos de la paz.



FOTO: Noticias Adventistas

Esta paz que ha sido usada hasta el exceso y hasta el cansancio y que muchas veces ha sido infortunadamente estéril.

Reivindico los tonos de la paz en aquellos que genuinamente impulsan la acción de la diferencia de opinión, sin comprometer la dignidad ni mucho menos el respeto.

Defiendo los tonos de la paz, los que uso con pasión y obediencia a la hora del debate, de la discusión.

Entiendo los tonos de la paz como componente real y constructor en la esencia de la familia para

que, por escala de valores, construya una mejor sociedad.

Un colofón desafiante le apunta a vivir en medio de una sociedad que se respete y que promueva sana convivencia en la que sus líderes materialicen el ejemplo más allá de la retórica.

Aspirar a convivir en medio de los tonos de la paz no puede terminar convertido en una búsqueda utópica sino en una realidad que evite que los niños, los jóvenes le arranquen la vida a quienes plantean visiones democráticas diferentes.



**CAROLINA
ISSA
MORALES**

  [carolinaissam](#)



FOTO: LinkedIn

LA ENVIDIA EN LAS AMISTADES: UN VENENO SILENCIOSO

La envidia es una emoción humana universal que puede surgir incluso en las relaciones más cercanas, como las amistades. **Aunque a menudo se oculta tras sonrisas o felicitaciones superficiales, la envidia entre amigos puede convertirse en un veneno silencioso que erosiona la confianza y la conexión.**

¿Por Qué Surge la Envidia? La envidia aparece cuando una persona percibe que otra tiene algo que ella desea, ya sea éxito, amor, estabilidad económica, reconocimiento o cualquier otra ventaja. En el contexto de las amistades, esto puede ocurrir cuando un amigo logra un ascenso laboral, compra una casa, inicia una relación feliz o alcanza metas personales. Según la psicología, la envidia está vinculada a la

comparación social, un proceso en el que medimos nuestro valor frente al de los demás.

Un estudio de *Journal of Personality and Social Psychology* (2015) señala que las personas con baja autoestima o inseguridades son más propensas a sentir envidia, especialmente hacia aquellos que están cerca de ellas. En las amistades, la cercanía emocional intensifica esta emoción. Los amigos suelen compartir metas, sueños y contextos similares, lo que hace que los logros de uno puedan percibirse como un recordatorio de las carencias del otro. Por ejemplo, si un amigo obtiene un trabajo soñado mientras el otro enfrenta desempleo, la envidia puede surgir como una reacción natural, aunque no siempre consciente.



FOTO: Freepik

La envidia entre amigos no siempre es obvia. Puede manifestarse de formas sutiles o directas, como: Críticas Veladas: **Comentarios disfrazados de bromas o “consejos” que buscan minimizar los logros del otro. Por ejemplo, “Qué bueno tu ascenso, pero seguro ahora no tendrás vida social”, Un amigo envidioso puede volverse frío, evitar el contacto o mostrar desinterés por los éxitos del otro.** Intentar superar al amigo en todo, desde logros profesionales hasta posesiones materiales, para recuperar un sentido de superioridad, Chismes o Sabotaje: **En casos extremos, la envidia puede llevar a hablar mal del amigo a terceros o incluso a intentar perjudicarlo, como desacreditarlo en el trabajo.** Estas actitudes no solo dañan la relación, sino que también afectan el bienestar emocional de ambas partes.

El envidioso vive atrapado en resentimiento, mientras que la persona envidiada puede sentirse confundida o traicionada. **La envidia no ma-**

nejada puede tener efectos devastadores. Una amistad que alguna vez fue cercana puede fracturarse por la acumulación de pequeños resentimientos. La persona envidiada puede empezar a dudar de sí misma, temer compartir sus logros o incluso aislarse para evitar conflictos. Por otro lado, el amigo envidioso puede caer en un ciclo de amargura que refuerza su insatisfacción personal.

En contextos culturales donde se cree en el “mal de ojo” o en energías negativas, la envidia también puede generar paranoia. Por ejemplo, en algunas comunidades latinoamericanas, se asocia el fracaso personal con la envidia de otros, lo que puede llevar a acusaciones injustas y a una mayor ruptura de la confianza. hay formas de abordar esta emoción para proteger la relación y el bienestar personal. **Reconoce la Emoción: Si sientes envidia, admítelo sin juzgarte. Identificar la emoción es el primer paso para trabajarla.**

Reflexiona sobre qué te falta y cómo puedes lograrlo en lugar de resentir al otro. **Si percibes envidia en un amigo, aborda el tema con empatía. Por ejemplo, podrías decir: “He notado que estás más distante, ¿hay algo de lo que quieras hablar?”.** La comunicación abierta puede disipar malentendidos. Si la envidia de un amigo se vuelve tóxica (críticas constantes, sabotaje), considera establecer límites o incluso alejarte. Las amistades deben ser un espacio de apoyo mutuo. Practica la **“envidia positiva”**, que implica inspirarte en los éxitos de tus amigos para perseguir tus propias metas.

Celebrar al otro fortalece la relación y reduce el resentimiento. Trabaja en tu Autoestima: **La envidia suele ser un reflejo de inseguridades personales. Invertir en tu crecimiento personal, ya sea a través de terapia, hobbies o metas pro-**

pias, disminuye la necesidad de compararte.

La envidia entre amigos es un desafío común, pero no tiene por qué destruir una relación. Al reconocer esta emoción y abordarla con empatía, honestidad y autoconocimiento, es posible transformar el resentimiento en una oportunidad para crecer, tanto individualmente como en la amistad. En lugar de permitir que la envidia se convierta en un veneno, podemos usarla como un espejo para reflexionar sobre nuestras propias aspiraciones y fortalecer los lazos con quienes nos rodean. Las verdaderas amistades prosperan en el apoyo mutuo, no en la competencia.

“Que Dios me cuide de mis amigos que de mis enemigos me cuido yo”.



**ANTONIO
PINZÓN**

04
JUL

BARRANCAS

07
PM

JULIO + TAVO
Rojas Sumoza

HAFFIT + CARLOS
DAVID RUEDA



MARIO CERCHAR & CHUCHO OCAMPO

BLACK Party.

INFO Y RESERVAS



3006557157

LUGAR:
KZ COMUNAL
BARRANCAS, GUAJIRA

@blackparty.bcs

ORGANIZADORES





La DNDA fortalece el control del derecho de autor con apoyo de la Policía Nacional



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

 sayco

FOTO: Archivo Particular

LA DNDA FORTALECE EL CONTROL DEL DERECHO DE AUTOR CON APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL

La *Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA)* presenta una nueva infografía educativa dirigida a la Policía Nacional, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de las normas relacionadas con el derecho de autor y los derechos conexos.

Descargue la infografía en archivo pdf:

<https://www.derechodeautor.gov.co/sites/default/files/2025-06/2.%20Infograf%C3%A9Da%20Polic%C3%ADa%20y%20derecho%20de%20autor%20%281%29.pdf>

En Colombia, el derecho de autor es una protec-

ción legal que garantiza a los creadores el reconocimiento y control sobre el uso de sus obras. Por ello, los establecimientos comerciales de acceso público que realicen comunicación pública de obras deben contar con un comprobante de pago vigente por el uso de dichos contenidos.

¿Cuál es el rol de la Policía Nacional?

Verificar que los establecimientos de comercio se encuentren al día por concepto de pago de derecho de autor.



FOTO: Archivo Particular

Verificar que el comprobante de pago por derecho de autor cumpla con los requisitos legales, de acuerdo al tipo de gestor que lo otorga.

En caso de que no se cuente con el comprobante de pago, la Policía debe aplicar la medida correctiva correspondiente conforme al **artículo 173 de la Ley 1801 del 2016**, la cual puede incluir la imposición de una multa, el cierre temporal o el cierre definitivo del establecimiento, según la gravedad del caso.

Para más información: **La DNDA invita a consultar la Circular Externa No. 05 del 16 de junio de 2025, donde se explican en detalle los requisi-**

tos, obligaciones y procedimientos que deben tener en cuenta tanto la fuerza pública como los establecimientos. El documento puede ser consultado en el siguiente enlace: [Circular Externa 05 de 2025 – Policía Nacional y otros entes de control](#)

Con este esfuerzo pedagógico, la DNDA reafirma su compromiso con la protección de los derechos de los creadores y con el acompañamiento a las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

EQUIPO DE
COMUNICACIONES
SAYCO



FOTO: Archivo Particular

ANA CARMEN CORTÉS: UNA MUJER QUE DEJÓ UN LEGADO INCALCULABLE EN LA GUAJIRA

Este sencillo, pero meritorio escrito, es un tributo a una vida de incansable trabajo social y un sentido homenaje a la memoria de una mujer que enmarcó su vida dentro de un inquebrantable código de valores, infinita bondad y amor desmedido, cuya vigencia nunca faltó en cada uno de los actos ejecutados en beneficio de una comunidad.

Vida familiar

Ana Carmen Cortés nació el domingo 23 de noviembre de 1919, en el hogar formado por Juan Nepomuceno Florián Blanco y Clara Nicolasa Cortés Brito, pero fue criada por Carmen María Brito de Cortés, su abuela. Fueron sus her-

manos: *Alicia Clara, Matilde, Elvira y Antonio Rafael Cortés, el menor, quien murió a los 13 años.*

En su natal Caracolí, Sabanas de Manuela, estudió hasta segundo elemental; los demás conocimientos los adquirió en la *'Universidad de la Vida'*. Ana Carmen tuvo una hija, Dolores María Ariza Cortés (fallecida), y siempre estuvo rodeada por el amor de nueve sobrinos: *Carlos David, Betulia María, Emel Jacobo, Juldor Salomón, Nicolás Rafael, Vivian Moisés, Auly Jesús, José Gustavo y José Luis*, que, en unión con sus dos hermanas, la criaron haciendo las veces de madre y padre.



FOTO: Archivo Particular

Gestiones Comunitarias

En su época de adolescente, Ana Carmen Cortes mostraba sentido de pertenencia y altruismo; por eso, el pueblo de Caracolí la escogió para que organizara las fiestas patronales de la Virgen de la Candelaria. **Así comenzó a trabajar por su amada tierra, lo que le mereció el primer reconocimiento público.**

Por su entrega y tenacidad, la llamaron la **'Mujer que sí trabaja por su Pueblo'**; de allí que los habitantes de una de las despensas agrícolas más grandes de San Juan del Cesar la consideraron como una líder innata y comenzaron a encomendarle las diligencias para solucionar las necesidades del pueblo.

Por ese entonces, estuvo en Santa Marta, capital del Magdalena Grande, en Uribia y Riohacha, capitales de la Intendencia y el Departamento de La Guajira, en busca de solución a los pro-

blemas de su región.

En 1940, el pueblo de Caracolí, unido como un sólo hombre, sin distingo de credos políticos, pidió a las autoridades municipales de San Juan del Cesar que Ana Carmen fuese nombrada como Corregidora. Su primera obra en este cargo fue la consecución de un puesto de agentes carabineros, a los cuales, con ayuda del pueblo, los dotó de caballos operados; de esta forma se protegía a los campesinos que eran asaltados por vándalos o cuatrerros, y ella, personalmente, dirigía las comisiones.

En 1946, el director de Asuntos Indígenas de La Guajira la nombró protectora de las tribus de la prolongación de la Sierra Nevada. **En ese cargo, y paralelo al de Corregidora, frenó las injusticias cometidas contra los indígenas Arhuacos, Koguis y Arzarios, quienes constantemente eran despojados de sus tierras, animales de corral y cosechas.**



FOTO: Archivo Particular

En 1970, fue elegida presidenta departamental de Usuarios Campesinos de La Guajira. Allí causó admiración por ser la única mujer entre 23 departamentos. Para entonces, se programó el Primer Congreso de Usuarios Campesinos, el cual se llevó a cabo en el salón de conferencias del Ministerio de Agricultura.

En esa oportunidad, puso en alto a nuestro departamento, puesto que era la participante que más conocimientos tenía acerca de los problemas y necesidades de los campesinos e indígenas, pero de manera previa al congreso, se preparó durante 22 días con la asesoría de funcionarios del *Incora, ICA, Idema e Inderena.*

Durante esa reunión, pidió a la Primera Dama de la Nación que el Bienestar Familiar aten-

diera a las regiones indígenas de Colombia; exigió el seguimiento y control a la paternidad responsable, sancionando a los padres que no querían atender a sus hijos, a quienes dejaban abandonados a su suerte. Por su carisma y liderazgo natural, Ana se ganó la simpatía del presidente **Carlos Lleras Restrepo**, quien le ofreció su brazo y pidió el honor que lo acompañara desde el Palacio Presidencial al Capitolio Nacional para instalar el Primer Congreso Campesino.

Inaugurado el Congreso, fue invitada al Planetario, y ante los asistentes al evento recibió de manos del señor Alcalde Mayor de Bogotá las Llaves de Oro de la ciudad, declarándola huésped de honor, distinción que sólo se les otorgaba a personas que, por su trabajo público, contribuían al bienestar de la Nación.



FOTO: Archivo Particular

No se enorgullece de esto, pero si desea que el departamento recuerde a esa hija de Caracolí, Sabanas de Manuela, Municipio de San Juan del Cesar, como la campesina que por ser humilde pasó a la historia del campesinado colombiano.

Grandes Logros

Como Corregidora, consiguió con las administraciones municipal y departamental muchas obras para su tierra natal: **con participación de la comunidad, construyó a pico y pala la carretera que comunica a Caracolí con San Juan; construyó y dotó dos aulas escolares con sus respectivos educadores; igualmente, se le reconoce la dotación del puesto de salud y la contratación de sus promotoras; becas y auxilios para los niños de escasos recursos; la construcción de la primera iglesia, la que fue demolida más tarde para dar paso a la actual edificación actual. También era la encargada de llevar a los sacerdotes a las fiestas patronales y culturales de La Sierrita, Atánquez, San**

Juan del Cesar y Riohacha.

Silenciosamente, así trabajó Ana Carmen Cortés, contribuyendo al desarrollo del terruño que la vio nacer. Por su importante desempeño y organización, fue avalada por las autoridades competentes para llevar registros de nacimiento y fallecimiento de los habitantes de su tierra. **Como Corregidora, llevó la paz a Caracolí, pues quien infringía la Ley era castigado severamente, no dejaba pasar por alto ninguna falta, y para ello, conformó grupos integrados por los hombres pacíficos y agresivos del pueblo.**

Por intermedio de la sede central de la Caja Agraria, consiguió un auxilio de cinco mil pesos para los campesinos; sin embargo, ante el incumplimiento de la entidad bancaria, se vio precisada a tomarse, en compañía de 500 campesinos de la región, la sede de la Caja Agraria en San Juan del Cesar, toma que duró tres días, y después de lo cual la oficina central cumplió con lo pactado.



FOTO: Archivo Particular

Anécdotas de la Lideresa

Una vez que cabalgaba por los alrededores de su finca, 'La Lolita', un grupo de campesinos de los corregimientos adyacentes a Tommarazón, la interceptaron para pedirle que los acompañara a Riohacha para solicitarle a Caminos Vecinales la construcción de vías de penetración para dichos territorios. Montada en el destartalado Jeep de Jacobo Guerra, se trasladó hasta la capital, y al llegar, les informaron que en la ciudad se encontraba el Ministro de Obras Públicas, ella les dijo a sus compañeros: **“Eso está de oro, vamos es para donde el Ministro”**.

En el lugar, los agentes de seguridad no los dejaron ingresar por estar mal presentados. Inconforme, pero muy serena, ordenó a los campesinos hacer una fila, y les pidió que esperaran en la puerta. Cuando el Ministro salió, ella se le presentó y le explicó los motivos de su presen-

cia en ese lugar, diciendo: **“No contamos con vías de penetración a la despensa agrícola de Riohacha, y dadas las circunstancias, que el municipio no ha tenido capacidad ni voluntad para solucionar los problemas, venimos a pedirle su ayuda”**. Entonces, el alto funcionario de la Nación, con una amplia sonrisa y un gesto de admiración, los atendió ante el asombro de los asistentes y en especial de sus compañeros, quienes atentos, veían que se desenvolvía con naturalidad y convencimiento ante el personaje a quien solo oían por la radio.

Y claro, mayor fue su sorpresa cuando el Ministro les entregó una partida de 100 mil pesos, acompañados de un beso en la mejilla. El funcionario le dijo, poniéndola como ejemplo: **“Gente como usted es la que necesitamos en este País”**. **De los 100 mil pesos, gastaron 20 mil en herramientas y hoy cuentan con su vía de penetración.**

Entrega de la Casa Campesina

Con el Ministro de Agricultura, Ana Carmen Cortés consiguió la primera Casa Comunal Campesina que hubo en Colombia, la que fue construida en su natal Caracolí, Sabanas de Manuela, y en honor al sector del agro, la bautizó con el nombre de Casa Campesina. **Ese día fue una fiesta inolvidable para su terruño. Desde Bogotá, un delegado del Ministerio vino a entregarle la casa; también se hizo presente el doctor Álvaro Lacouture Acosta, quien le entregó una planta de energía eléctrica gestionada por su hermano, el representante a la Cámara, Elías Lacouture Acosta.**

En 'La Lolita'

Retirada del ejercicio público, se radicó en Riohacha, pero la mayor parte del tiempo permanecía en su finca 'La Lolita', y en diferentes oficinas, buscando mejores condiciones de vida para los habitantes de las zonas rurales

de este municipio, en especial, las aledañas a la vereda La Nueva Colonia, donde tenía sus tierras. Allí, se dedicó a la ganadería y la agricultura, eso sí, sin descuidar jamás a su Caracolí, Sabanas de Manuela y a su Virgen de La Candelaria, a la que sagradamente visitaba cada dos de febrero.

Un adiós para no volver

Por causa de una enfermedad que la aquejaba, la lideresa fue llevada a la ciudad de Bogotá para someterla a un tratamiento médico. **Consciente de su mal estado, pidió que la trajeran para su amada Guajira, pero Dios no lo quiso así, quiso que muriera en la tierra donde libró las más decisivas batallas para defender los intereses de su gente.** La muerte la sorprendió la tarde del sábado 16 de agosto de 2003, y sus exequias se cumplieron en Riohacha el lunes 18, sellando una vida digna de profunda admiración.



**HERMES
FRANCISCO
DAZA**

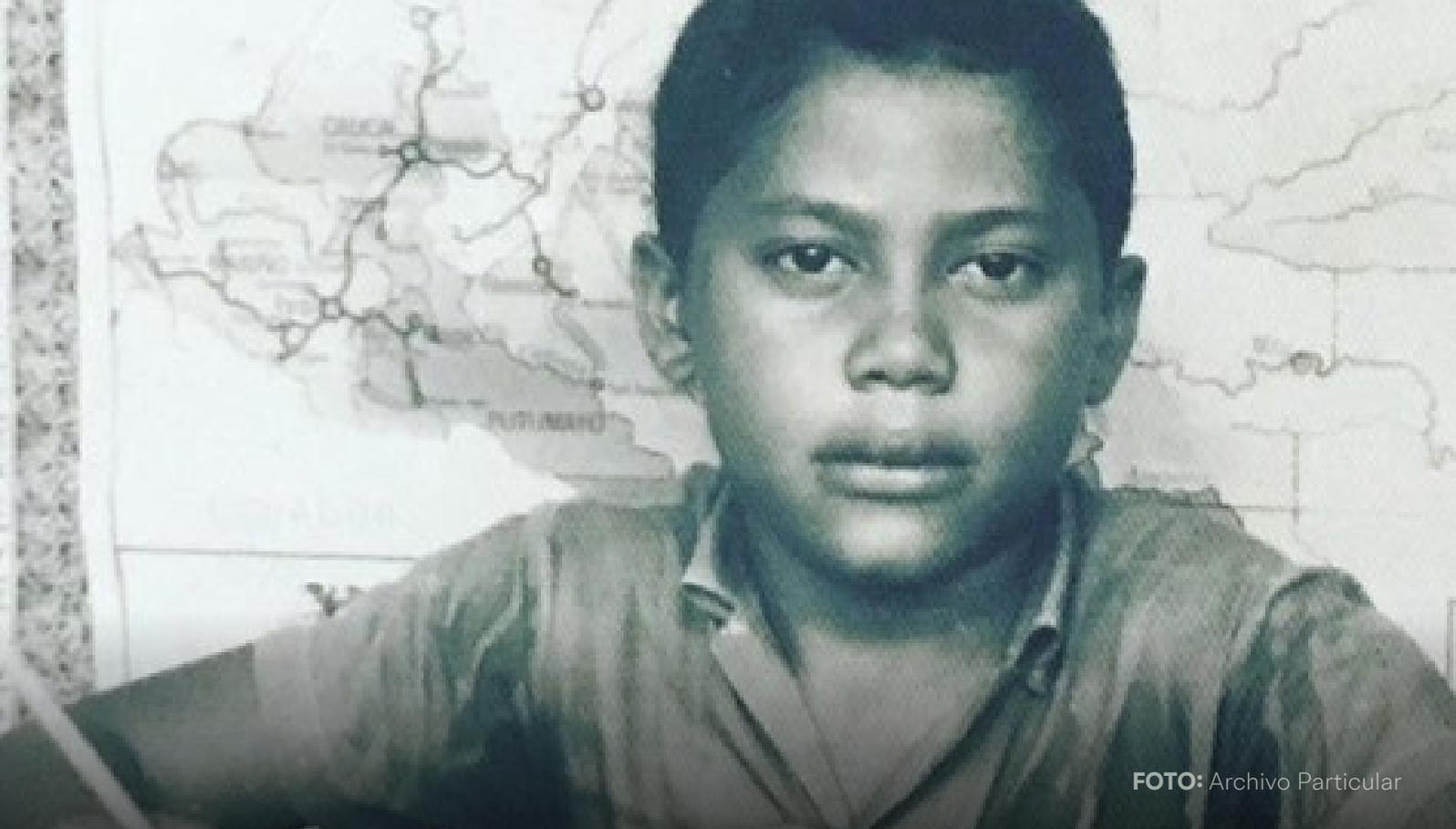


FOTO: Archivo Particular

NO HAY NADA QUE HACER CUANDO LOS PUEBLOS SEPULTAN SUS COSTUMBRES VIEJAS

“Llevo muy dentro, muy dentro el sabor a pueblo y tanta paz que hay en mi alma buena... vuelvo aquí un ratito nada más, no es igual, para mí la vida comenzó a cambiar, un día sí, el otro ya, ya me tengo que marchar”

Meciéndome en mi chinchorrito debajo de un palo de mango en el rastrojo que tengo que están chiquito que cuando amarre de un lado tuve que pedir al vecino permiso para guindar del otro. Vino a mi mente el aparte que hemos transcrito de la canción titulada **“Recuerdos de mi tierra”** de **Chiche Maestre** que en 1991 Poncho con el **Chiche Martínez** incluyeron en el álbum titulado **“Mira mi Dios”** recordé muchas vivencias de mi pueblo, de Mongui donde nacimos y fuimos criados en hamaca porque de mi generación miente quien diga que tuvo cuna, las añoranzas son ineludibles, y los gratos recuer-

dos me embriagan de recuerdos gratos.

Han pasado pocas horas desde cuando acompañada de su gente la prima **Amalfi Brito** mi profesora de primero de primaria fue llevada a su última morada, dejó una huella indeleble en el corazón de todos, buena gente, servicial, abnegada, cercana y muy familiar, con ella inicié mi periplo académico en la educación pública en mi Escuela Rural Mixta de Mongui, en el denominado **“Local rosado”**, dio continuidad a mi formación iniciada en la **“Escuela Santa Rita”** bajo el rigor de su propietaria y única maestra **Amelia Ramirez** la bisnieta de Francisco El Hombre y que culmine cuando recibí el título como profesional de las Ciencias Jurídicas en la Universidad del Atlántico la cual me concedió el honor de recibir una Mención Honorífica que guardo con gratitud en mi corazón.



FOTO: Ayamaya

Cuando nuestros antecesores generacionales parten para siempre no hay duda sepultamos parte de nuestro corazón, es el anuncio que a todos tarde o temprano nos llegara el turno porque es la única deuda con la que nadie se queda, nos enseñaron que en esos momentos lacerantes de dolor es cuando se necesita la presencia para solidarizarnos y llevar consuelo a quienes quedan porque la resignación es imposible, nuestros mayores **“eran cumplidos”** con los pésames, porque decían que **“eso es prestao”**, a unos les toca primero y después les tocara a otros. Mi inolvidable madrina Olga Ibarra le decía a mi vieja **“Comadre si cuando a mi se me muere un familiar la persona va a donde mi a darme el pésame, cuando a el se le ofrezca yo iré a donde se encuentre para echarle el brazo, si esa persona cuando muere mi familiar me menda el pésame por un Marconi, cuando a el se le ofrezca yo también le mandare el pésame por Marconi porque eso es prestado”**.

Antes que nuestros pueblos **“Se civilizaran”** la muerte de cualquiera de sus habitantes era motivo de movilización de la región entera, todo mundo se desplazaba para estar en el velorio expresando las condolencias, cada mujer viajaba con su pañueleta bien apretada, una carterita en el sobaco y un pañuelo blanco en la mano,

faltaban carros para llegar, y nadie se iba de **“el duelo”** sin comer, y si alguien manifestaba que se iba antes del mediodía le decían que aguantara que esperara un poco que el almuerzo que estaba poporeando ya casi estaba, era como un ritual, y la cantidad y variedad de comidas en las cuales nunca faltaba la carne molida bien polvorosa con bastante ají y vinagre criolla dependía de la capacidad económica de quien partía, y cuando servían poco se decía **“Tanto que trabajó el muerto y mira el poquito de comida que repartieron”**.

El olor a humo, gasolina y Jopo e tigre si definitivamente desapareció de los velorios, resulta que cada noche contrataban el motor de picó para alumbrar durante los nueve días de velación, eso para los muchachos era maravilloso, en el pueblo no teníamos servicio de energía de tal manera que para nosotros ver bombillos prendidos durante esas noches era casi una fiesta, allá íbamos a echar cuentos, adivinanzas y a tomar café a comer galletas de soda, a comer picadas de queso con limón y pimienta picante mientras los viejos tomaban chirrinche también denominado **“Jopo e tigre”** que ahora se conoce como Churro para sobrellevar el dolor por quien se fue, así que mientras los deudos del muerto lloraban adentro la muchachada gozaba afuera, esas vainas no se olvidan.

La muerte de uno solo de los habitantes de nuestros pueblos enlutaba a todo el mundo, no se podían encender los Radios Transistores durante el novenario, los únicos cantos que se escuchaban eran los de los gallos que había como arroz partido, nadie podía colocar música porque se consideraba **“una desconsideración”** era inaceptable, ya no ahora el muerto y el dolor es de su dueño, la indolencia le quito el alma a los sentimientos de tristeza por las sentidas ausencias, ahora es el muerto al oyo y el vivo al bollo, la fraternidad se ha acabado, todos entonces éramos una sola familia y con razón porque todos tomábamos leche de las mismas vacas y todos fuimos criados tomando agua del molino que estaba detrás de mi casa cuya torre tiene para mi mas importancia que **la Torre Eiffel de Paris**, esa vaina se acabó ahora hay hermanos enemigos entre sí, malos hijos que olvidan que padres o madres serán y cualquiera se presta para morder la mano a quien le dio de comer cuando no tenían nada, y el que quiera saber cuánto duele eso que me

pregunte a mi porque tengo una memoria prodigiosa...

Es imperativo recuperar los valores que como herencia intangible nos dejaron nuestros padres, esa gente elemental como el agua, orgullosos de su cuna humilde, trabajadores, inteligentes, buena gente, servían a su comunidad, no se servían de su comunidad como sucede ahora cuando ese legado le ha quedado grande a las nuevas generaciones que, por ambición, enloquecidos por el poder, por la corrupción y por la adulación de los falsos amigos traicionan a su propia familia. Y pensar que se puede engañar a unos pocos tontos todo el tiempo, a muchos sacamicas durante un tiempo, pero a Dios en ningún tiempo, nadie se va de aquí sin que pague las que tiene pendiente porque la justicia divina existe y no olvida, **¡la Diosa Temis símbolo de la justicia terrenal esta vendada pero no coja y le da a cada quien lo que se merece!**



LUÍS EDUARDO ACOSTA

X [nene_acostam](#)



FOTO: Archivo Particular

AL JUGLAR LORENZO MORALES, NUNCA LE CAYÓ LA GOTA FRÍA

El juglar Lorenzo Miguel Morales Herrera, quien nació el viernes 19 de junio de 1914 en el caserío de Guacoche, solía asegurar que siempre dejaba la huella antes de poner el pie, y además cuando la inspiración lo visitaba tomaba su acordeón cantando esos vallenatos con historias calcadas en su corazón.

Luego, de tener regados los versos en su memoria tomaba una hoja de papel y escribía poco a poco. En esa hoja, la ortografía no tenía cabida porque sus estudios no fueron muchos, pero para él lo importante era entender lo escrito.

La explicación del juglar era muy clara. “Estudié casi nada y no fui un dechado con el castella-

no. En mi tierra Guacoche mi profesor fue Enrique Bracho, pero al poco tiempo se casó y me dejó iniciado. Se fue, y de ahí en adelante medio miraba el diccionario”. Enseguida aseveró. “Antes se estudiaba poco o nada, pero desde muy niño se aprendía a trabajar para forjarse un futuro en la vida”.

Donde el juglar todo lo tenía definido, era estar con el oído parado y los dedos rápidos, especialmente cuando su hermano Agustín Gutiérrez Morales, le enseñó las primeras notas en el acordeón. Enseguida notó que tenía vocación y se fue solito hasta escribir su propia historia llevándolo a cosechar grandes alegrías y uno que otro tormento.



FOTO: Archivo Particular

Al hablar sobre la influencia del instrumento de origen alemán y de las mujeres que conoció, señaló. **“El acordeón y mi talento natural me ayudaron para la conquista de encantadoras mujeres a las que les regalé canciones. La primera se la dediqué a Paulina Calvo. Con ella estrené el amor, siendo mi novia y con la que tuve mi primer hijo de nombre Miguel Morales Calvo”.**

Desde ese instante, las canciones con nombre de mujer se convirtieron en su carta de presentación. Eran bellos piropos cantados. Alguna vez se puso a sacar la cuenta, y no pudo verificar el número. **“Con ellas salí bien librado porque las idolatré, y les entregué el corazón. Nunca las ofendí. Ellas siempre fueron la vitamina de mi vida”.**

Em aquella época todos sus recorridos eran por

angostos caminos, yendo montado en un burro llevando los mejores mensajes cantados que trasmitía tocando su acordeón. **“Tiempos bonitos donde primaba la tranquilidad y uno era bienvenido en todas partes”.**

En aquel entonces, cuando sucedió el diálogo, se puso serio al preguntarle sobre alguna mujer que lo rechazó. **“Sí claro, ella era de Patillal y me tenía loco. Por mucho tiempo hice lo habido y por haber, pero nada de nada quedando una canción. Ella, me trataba de mujeriego y se puso brava hasta yo tener que coger el camino sin derecho a volver”.**

“Esa vez como pocas, ante el amor esquivo a Moralito le tocó arar en el mar, sembrar en el viento y tocar en el desierto”. Enseguida, para recordar ese momento interpretó la canción de su inspiración, **‘El atormentado’.**



FOTO: Archivo Particular

“Tengo una morenita que me tiene atormentado, pero yo por sus caricias quisiera vivir a su lado. He visto llorar a los hombres y matarse por un amor, en vez de buscar remedio, que es el camino mejor”. En esos versos descifró la manera de darle nueva salida al corazón para que aterrizara un nuevo amor.

El juglar al que se le fugó la vida a los 97 años, exactamente el lunes 22 de agosto de 2011, dejó una serie de canciones sacadas de sus propias historias y de todo lo que tenía a su alrededor. **“Eso de inventar no iba conmigo”**, indicó.

También expresaba su pensamiento con una autenticidad inigualable, y nunca se le quedó callado a su compadre y amigo **Emiliano Zuleta Baquero**, antes y después de la composición de **‘La gota fría’**, considerado el vallenato más escuchado en el mundo.

La eterna ‘Gota fría’

Precisamente, los dos juglares quienes fueron los protagonistas de esa famosa canción, en cierta ocasión sellaron un pacto de no tocar más el acordeón cuando alguno de ellos falleciera. Morality, lo cumplió porque primero murió **‘El viejo Mile’**, el domingo 30 de octubre de 2005.

Ese trascendental duelo pasó a la historia y se convirtió en mito y música. **‘La gota fría’ fue grabada inicialmente por Guillermo Buitrago, con el nombre de ‘Qué criterio’.** Después por **‘El Double Poder,’ Daniel Celedón e Ismael Rudas y la internacionalizó el cantante Carlos Vives. También la grabó Julio Iglesias y Paloma San Basilio, entre otros. Respecto a la canción, el investigador e escritor Ángel Miguel Massiris Cabeza, anotó que tenía 269 versiones.**

“La enseñanza más hermosa que dejó Moralito fue la humildad, la importancia de la amistad y una gama de versos y composiciones. Se hacía querer y contaba con emoción su historia musical”, señaló **Carlos Vives**.

Lorenzo Morales hizo alusión a la mencionada canción diciendo: **“Al que le van a dar le guardan y mi compadre Emiliano se quiso salir con las suyas, pero al final yo salí ganancioso, aunque con el bolsillo pelao. Nunca peleamos, fuimos buenos amigos y compañeros de parranda. De la canción no obtuve ni un peso porque mi compadre Emiliano, no es que fuera tacaño sino olvidadizo”**.

Tantas y tantas entrevistas al juglar siendo un alto honor tenerlo de vecino con derecho a viajar por el ayer, donde los sucesos se cantaban y las re-

membranzas tenían sabor a sanas costumbres. Él se deleitaba al compartir sus experiencias vividas.

Por eso Moralito, siempre declaró que nunca le cayó la gota fría, tampoco se le agotó el amor a la música vallenata, y menos a las mujeres, así tuviera mala ortografía. Para finiquitar ese tema en aquella ocasión aseguró. **“Vea, Hacha con H o sin H, corta lo mismo”**. De esa dimensión era su inteligencia natural.

Lorenzo Morales, adornó el encanto de las mujeres y nunca dejó de ser un errante enamorado, así ellas tuvieran el rostro indiferente ante el ancho relámpago de la vida. De todas maneras, en el ambiente quedó aquel **“recao grosero para Lorenzo Miguel”**.



JUAN RINCÓN

  **juanrinconv**



FOTO: Adobe

ENEMIGOS CERCANOS

“Ahora bien, los funcionarios de Joás conspiraron contra él y lo asesinaron en Bet-milo, rumbo a Sila. Los asesinos eran consejeros de confianza: Josacar, hijo de Simeat, y Jozabad, hijo de Somer. Joás fue enterrado con sus antepasados en la Ciudad de David. Luego su hijo Amasías lo sucedió en el trono.” 2 Reyes 12:20-21 NTV

Nótese bien lo que dice este pasaje bíblico: **los asesinos del rey fueron hombres de su entera confianza**. No especifica cuales fueron las razones que generaron esta conspiración, lo cierto es que se pusieron de acuerdo para destruir al que antes era su soberano. **Leyendo esto me venía a la mente una frase “enemigo cercano” y es que hay personas a nuestro alrededor a los que probablemente consideramos “amigos” pero que cuando ya no nos necesitan**, no les convenimos o no seguimos haciendo lo que ellos esperan, re-

velan su verdadero rostro e intenciones.

Este tipo de individuos, a menudo son difíciles de descifrar y, por ende, se les facilita simular y manipulan a quienes están a su alrededor. **Por esta razón, precisamos un mayor discernimiento y atención a las intenciones, acciones y actitudes de las personas que nos rodean. Este relato indica que los que planearon la caída y muerte del Rey Joas, fueron aquellos que antes lo ayudaban, por eso él no vio venir la traición, creo que nunca se le cruzó por la mente que algo así fuese posible.** Y es así porque la mayoría de veces somos tan ingenuos que no vemos lo que hay detrás, no leemos las intenciones y mucho menos vemos el verdadero rostro de las personas, la falta de discernimiento, hace que bajemos la guardia y creamos que incluso nos tienen algún tipo de estima y consideración.

A Jesús también le sucedió con Judas Iscariote, la diferencia entre nosotros y Jesús es que Él sabía que su discípulo, lo iba a traicionar y que era parte del plan de Dios. Jesús leía a la gente, por eso no permitía que muchos estuviesen cerca, pero toleró a Judas por qué sabía que era necesario. En este sentido, la biblia enseña en Mateo 10:16 «**» Miren, los envío como ovejas en medio de lobos. Por lo tanto, sean astutos como serpientes e inofensivos como palomas.**» Estas palabras nos invitan a tener una visión y actitud guiada por el Espíritu Santo para descubrir el corazón de los que están cerca nuestro.

Para manejar nuestras relaciones interpersonales, Jesús nos aconseja desarrollar dos características esenciales: **la mansedumbre y la astucia. Por un lado, las serpientes son conocidas por su astucia. Son conscientes de su entorno. Saben cuándo quedarse quietas y cuándo atacar. Por otra parte, las palomas son sencillas, no actúan con premeditación, alevosía, doble ánimo o malicia.** Sin duda alguna, son dos actitudes totalmente opuestas, pero necesarias. Solo debemos saber en qué momento dejar aflorar cada una.

En últimas, el consejo de Jesús es que seamos cuidadosos. **No podemos ser ingenuos, Por eso, la mansedumbre del corazón debe ir acompañada de la astucia del entendimiento. La idea no es caer en los extremos, no se trata de vivir desconfiando o sospechando a toda hora de cada persona; pero si es necesario ser meticulosos con aquellos con los que compartimos algún tipo de interés, considerar el hecho de que en algún momento las prioridades cambian, las opiniones difieren y que, por ausencia de Dios en sus vidas, algunos pueden ser usados por satanás, para hacernos caer o fracasar.** Debemos examinar más allá de las apariencias y ser conscientes de las posibles fuentes de conflicto o dificultad que pueden estar presentes en nuestras vidas, pero que no se perciben a simple vista.

En síntesis, hay relaciones amistosas susceptibles de convertirse en enemistades, **y lo que necesitamos es aprender a identificar las señales de advertencia y a manejar los conflictos de manera benéfica para resguardar las relaciones que realmente le aportan a nuestra vida.**



VICKY
PINEDO

 [princesadedios_](https://www.instagram.com/princesadedios_)



FUNDACIÓN SOCIAL

 [fundaciónopsocial](https://www.instagram.com/fundacionopsocial)

“Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable”

www.ojopelaomagazine.co